

INFORME EVALUACION FINAL DE IMPACTO DEL PROYECTO “WARMIKUNA-TSINANEEPEE”: MUJERES POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN JUNIN”

Marzo 2024

Descripción breve

La Evaluación de Impacto del Proyecto se centra en la revisión de los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas que se desprenden de la intervención, con el fin de generar recomendaciones para su continuidad.

CMP Flora Tristán

Índice

I.	Presentación	2
II.	Objetivos de la Evaluación	3
III.	Metodología de la Evaluación	3
	3.1 Momentos de la Evaluación	3
	3.2 Variables de la Evaluación	4
	3.3 Participantes de la Evaluación	5
IV.	Resultados de la Evaluación	6
	4.1 Avance de la respuesta estatal a la VBG en Junín	7
	4.1.1 Balance General de las desigualdades de género	7
	4.1.2 Situación de los servicios de prevención y atención de la violencia basada en género	11
	4.1.3 Situación de la violencia basada en género	13
	4.2 Análisis de la implementación del Proyecto	15
	4.2.1 Evaluación de la estructura del Proyecto – Pertinencia	15
	4.2.2 Evaluación del desarrollo del Proyecto – Eficacia y Eficiencia	17
	4.2.3 Evaluación de los resultados del Proyecto – Impacto	20
	4.2.3.1 Cambios a nivel individual	22
	4.2.3.2 Cambios a nivel colectivo	23
	4.2.3.3 Impactos de la participación de las mujeres	25
	4.2.3.4 Dificultades para ampliar la participación	26
	4.2.3.5 Fortalecimiento de las Instancias de Concertación Provinciales y Regional	28
	4.2.4 Evaluación de la sostenibilidad del Proyecto – Sostenibilidad	32
	4.2.5 Evaluación de la transversalización de los Enfoques	33
V.	Conclusiones	36
VI.	Propuestas de continuidad	39
VII.	Anexos	44
	7.1 Cuestionario para Entrevistas semiestructuradas y Grupos Focales	44
	7.2 Encuesta a mujeres beneficiarias	50

I. Presentación

El presente documento comparte la Evaluación de Impacto del Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE”: MUJERES POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN JUNÍN” implementado por el CMP Flora Tristán en la región Junín entre el 2022 hasta marzo 2024, que finaliza con un balance positivo al alcanzar los resultados esperados. A partir del fortalecimiento de las 09 Mesas de Diálogo Provincial de la región Junín y la incidencia realizada a través del Consejo Regional de la Mujer de Junín (CRMJ) que logró la aprobación del Plan Regional de Acción contra la Violencia de Género y el desarrollo de un Protocolo de Prevención y Atención de la violencia de género en los servicios públicos de la región. Para garantizar el funcionamiento de estos instrumentos y otros marcos normativos se fortaleció las competencias y asesoró a consejera/os regionales y al funcionariado de las Instancias de Concertación de la Ley 30364 para la transversalización de los enfoques intercultural y de género en las políticas públicas de la región.

En esta Evaluación vamos a describir con mayor detalle las implicancias de estos logros, el contexto en que se desarrollaron las actividades y, sobre todo, dar cuenta de los procesos que las lideresas y sus organizaciones han desatado para el fortalecimiento de las Mesas de Diálogo, las Instancias de Concertación y en general, para mejorar la respuesta estatal a la violencia basada en género, incluyendo el rol comunitario de las organizaciones de mujeres.

Para está Evaluación se han revisado los Informes del Proyecto realizados por el equipo implementador, y entrevistado a los diversos actores que participaron en el Proyecto: a las mujeres lideresas integrantes de las Mesas de Diálogo Provinciales y del CRMJ, a las autoridades y funcionarios relacionados con el sistema de prevención y atención de la violencia basada en género, a representantes de las organizaciones no gubernamentales de la Secretaría Técnica del CRMJ incluyendo al equipo implementador del CMP Flora Tristán. Además, se aplicó una encuesta dirigida a las mujeres que participaron y se beneficiaron de las acciones del Proyecto.

Con esta información la Evaluación va a describir con especial atención tres procesos que se desprenden de los resultados, productos y actividades alcanzados e implementados por el Proyecto: (i) El nivel de fortalecimiento de las lideresas y sus organizaciones desde una perspectiva individual y colectiva, teniendo en cuenta su diversidad, (ii) El desarrollo de la vigilancia e incidencia de las Mesas de Diálogo Provincial y el CRMJ y cómo impactaron en el sistema de prevención y atención de la violencia basada en género, y (iii) El accionar de las autoridades y funcionariado en cada una de sus instituciones para generar mecanismos normativos, técnicos y presupuestales que sumen a la prevención y atención de la violencia basada en género.

Estos procesos se revisan a la luz de las variables definidas para la Evaluación: la pertinencia, eficacia y eficiencia del planteamiento y ejecución del Proyecto, el desempeño de las y los actores involucrados y el desarrollo de sus acciones. También, se revisó el impacto del Proyecto y los niveles de sostenibilidad que los cambios o productos logrados tendrán en el tiempo. A la par, se tuvo en cuenta la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.

Finalmente, se comparten conclusiones que recomendamos sean debatidas por el equipo implementador y por las y los actores que participaron en el Proyecto, con el fin de generar lecciones aprendidas y cumplir con la devolución del conocimiento generado en este par de años de trabajo. Lo mismo, con las Propuestas de continuidad que se enumeran al cierre del documento.

II. Objetivos de la Evaluación

La Evaluación de Impacto del Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE”: MUJERES POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN JUNÍN” busca describir los logros y aprendizajes del proyecto, la participación organizada de las mujeres, y el impacto en el sistema estatal de prevención y atención de la violencia basada en género, en base al balance de los siguientes resultados:

R1. Lideresas de las 9 Mesas de Diálogo con capacidades fortalecidas, implementan procesos de Vigilancia Ciudadana a Servicios de atención de VBG y de Incidencia política con Enfoques de Género, Derechos e Interculturalidad.

R2. El CRMJ elabora y debate con sus 9 Mesas de Diálogo una política pública (PRCVG) y una herramienta para mejorar la prevención y atención de la VBG (Protocolo).

R3. Consejeros/as regionales y funcionariado de la Instancia de concertación 30364, con capacidades fortalecidas, sustentan con enfoque de género, derechos e interculturalidad, el PRCVG y el Protocolo en sesión de Consejo Regional.

Con esta información se busca precisar los aportes del Proyecto al fortalecimiento del Sistema de Prevención y Atención de la violencia basada en género en Junín, a la transversalización de los Enfoques de Género, Derechos e Interculturalidad en las políticas públicas y al fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres de la región. Además, la Evaluación de Impacto del Proyecto servirá para generar lecciones aprendidas e identificar estrategias y acciones de intervención para dar continuidad a los cambios y logros que el Proyecto ha impulsado en la región Junín.

III. Metodología

El **alcance** de la Evaluación de Impacto del Proyecto incluye la totalidad de tiempo de su implementación, incluso reflexiona sobre su pertinencia teniendo en cuenta el contexto en que fue elaborado, con énfasis en la situación de la violencia basada en género. Al ser un Proyecto con perspectiva regional el análisis y reporte de resultados se realizará con este enfoque geográfico, sin perder de vista las particularidades de las 09 provincias donde se intervino.

El **análisis** y conclusiones que acompañan la Evaluación tiene como base la información y percepciones que las lideresas, autoridades y el funcionariado compartieron a través de los diferentes instrumentos del recojo de información. Además, se coteja esta información con los informes del proyecto y los productos reportados durante su ejecución. Para ellos se utilizarán los siguientes **instrumentos de recojo de información**: entrevistas semiestructuradas, cuestionarios para grupos focales y una encuesta (revisar anexos). Además, de la revisión documentaria del proyecto y de los documentos oficiales que describen la situación de la violencia basada en género.

3.1 Momentos de la Evaluación

Revisión documental:

Se revisó los documentos de proyecto, informes parciales e informe final y registros de actividades de la implementación del proyecto. Se incluyó la revisión de información oficial sobre la situación de la violencia basada en género en la región Junín. Este

análisis proporcionó una comprensión integral del desarrollo y la ejecución de las estrategias previamente establecidas. Además, se sostuvo una reunión con el equipo de gestión y coordinadora del Proyecto donde se revisó:

- Variables e indicadores para priorizar en la Evaluación.
- Perfil y Lista de actores que participarán en el recojo de información.

Recojo de información:

El recojo de información se realizó en la Región Junín, específicamente en la capital de la región Huancayo y la mayoría de las provincias en que el Proyecto intervino. Se contempló la revisión de información oficial y el recojo cualitativo. Con el equipo de campo del CMP Flora Tristán se definió un cronograma para aplicar:

- Elaboración de instrumentos
- Realización de Entrevistas: autoridades y funcionarios.
- Grupos Focales: Mesas de diálogo, Consejo Regional de la Mujer de Junín, organizaciones de mujeres
- Revisión de información oficial sobre el avance de la respuesta a la violencia basada en género, sistema de cuidado, de atención, entre otros.
- Encuesta a beneficiarias

Análisis de la información:

El análisis de información incluye la transcripción del material cualitativo organizada en las variables de la Evaluación, lo mismo se hizo con la información cuantitativa, se tabularon las encuestas y se generaron gráficas.

Entrega y aprobación del Informe de Evaluación:

Con la información analizada se redactó el informe final priorizando el balance de logros, los retos atravesados y las lecciones aprendidas. El diseño del Informe de Evaluación implicó consensuar su formato, lo que se realizó en coordinación con el equipo de gestión del Proyecto. Además, con la información y teniendo en cuenta el contexto normativo, social y político se elaboró un marco lógico para la continuidad y/o el fortalecimiento de lo alcanzado.

3.2 Variables para la Evaluación

La Evaluación se implementó en el mes de marzo del 2024, los instrumentos de recojo de información (ver anexos) se elaboraron con las siguientes variables:

Pertinencia:

Se revisará cómo el proyecto formulado y ejecutado respondió a la necesidad de mejorar la respuesta estatal a la violencia basada en género, y garantizar a las mujeres una vida sin violencia. Además, de cómo las lideresas y sus agrupaciones de las zonas de intervención han participado e influenciado en el diseño, conducción y definición de las acciones del proyecto. De la misma forma, se revisará la pertinencia del involucramiento de las autoridades y operadores.

Eficacia:

Se revisará la relación entre la ejecución del proyecto y los resultados esperados, y el objetivo propuesto. Se tendrá en cuenta la capacidad de gestión del equipo implementador. El involucramiento de las lideresas, sus organizaciones y los actores estatales, en las actividades del proyecto, y su reacción frente a ellas. Además, se tendrá en cuenta el contexto social y político, y su influencia en el desarrollo y alcance de los objetivos, por ejemplo, el impacto de la pandemia por COVID 19.

Eficiencia:

Se revisa la ejecución y uso de recursos del proyecto, y su relación con el cumplimiento y alcance de los resultados. Se tuvo en cuenta los recursos materiales e inmateriales que el proyecto usa y genera para sostener relaciones armónicas en las comunidades, brindar soporte a liderazgos comunitarios y generar alianzas con autoridades que facilitan la ejecución del proyecto. Además, se tuvo en cuenta como el contexto social y político influyó en el desarrollo de la iniciativa.

Impacto:

Se revisa los efectos del proyecto de forma diferenciada por tipo de intervención, haciendo énfasis en los resultados y el impacto en la realidad de las y los actores y sus relaciones de género. Se identifica y describe los efectos no planificados pero que surgen de las interacciones de las lideresas, sus organizaciones y los actores estatales, en determinados contextos. Se tuvo en cuenta como diferentes situaciones del contexto social y político impactaron en la consecución de los objetivos y resultados.

Sostenibilidad:

Se revisa como lo logrado por el proyecto puede trascender en el tiempo. Se tendrá en cuenta los avances normativos, en el discurso político, el liderazgo y empoderamiento de las mujeres. Además, se revisa las posibilidades reales de las mujeres para continuar con las acciones de vigilancia e incidencia al cierre del proyecto. Finalmente, se revisa como las y los involucrados se apoderaron del proyecto en busca de continuar con estrategias y/o acciones clave, y generar condiciones para las réplicas o sostenibilidad de estas.

Además, de estas variables en el análisis se tuvo en cuenta la implementación de los enfoques transversales:

Enfoque de Género:

Más allá de la participación y fortalecimiento de competencias en las mujeres. Se revisa como el proyecto contribuyó al cuestionamiento y transformación de estereotipos y desigualdades de género. Además, se revisa los cambios en la capacidad de agencia de las mujeres.

Enfoque de derechos:

Se revisa como el diseño e implementación del proyecto ha transversalizado el enfoque de derechos. Y como las acciones desarrolladas sirvieron para fortalecer el conocimiento y promoción de los derechos humanos. Cuestionando prácticas que vulneran su ejercicio o que los limitan. En la revisión del impacto se tendrá en cuenta revisar como los efectos del proyecto suman a la promoción de un marco de derechos de las mujeres.

Enfoque de intercultural:

Se revisa las diferentes acciones que han garantizado la participación e inclusión de las y los pobladores indígenas en el diseño e implementación del proyecto. Además, se revisa como se han adaptado metodologías, estrategias y acciones para incluir a las indígenas y el respeto a sus manifestaciones y cultura. Se incluye la revisión de las características propias en el desarrollo de sus capacidades.

3.3 Participantes de la Evaluación

En el proceso de recojo de información participaron 91 personas que estuvieron involucradas en el Proyecto. De ellas, 53 fueron parte de las entrevistas y grupos focales realizados. Y 38, contestaron la encuesta dirigida a las mujeres beneficiarias del Proyecto.

A continuación, se detalla a las y los diferentes actores que participaron:

N°	Actores Clave(*)	Instrumento	N° participantes
1.	Primer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín	Entrevista	1
2.	Consejera Regional de Junín, Presidenta de la Comisión de DDHH del GR de Junín	Entrevista	1
3.	Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer Junín	Grupo Focal	6
4.	Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín	Entrevista	1
5.	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo	Entrevista	1
6.	Consejera joven del Gobierno Regional de Junín	Entrevista	1
7.	Especialista Desarrollo de la Familia en la Gerencia de Desarrollo Social de Pangoa	Entrevista	1
8.	Coordinadora de las fiscalías especializadas de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.	Entrevista	1
9.	Responsable del área de cooperación técnica internacional de la Sub-Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	Entrevista	1
10.	Consejo Regional de la Mujer de Junín	Grupo Focal	14
11.	Mesa de Diálogo de Jauja	Grupo Focal	4
12.	Mesa de Diálogo de Pangoa	Entrevista	1
13.	Mesa de Diálogo de Pichanaqui	Grupo Focal	4
14.	Mesa de Diálogo Concepción	Grupo Focal	4
15.	Mesa de Diálogo de La Oroya	Grupo Focal	6
16.	Mesa de Diálogo de Mazamari	Grupo Focal	2
17.	Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa	Grupo Focal	4
18.	Mujeres participantes de las diversas provincias	Encuesta	38
19.	Equipo implementador del CMP Flora Tristán	Entrevista	1

(*) Cada persona fue informada de los objetivos de la Evaluación y brindó su autorización para participar de forma voluntaria en el recojo de información. No se han consignado nombres en el reporte narrativo que se comparte.

IV. Resultados de la Evaluación

Los Resultados de la Evaluación describen los logros del Proyecto, las lecciones aprendidas y recomendaciones que surgen de la implementación, teniendo en cuenta el contexto y los cambios y contribuciones que intervenciones como ésta pueden movilizar para garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

El análisis parte del entendimiento que el Proyecto tiene como centro el trabajo a nivel regional a partir de la incidencia y vigilancia de las organizaciones y espacios institucionalizados de las mujeres en Junín. Las intervenciones provinciales se centran en el fortalecimiento de las Mesas de Diálogo con el fin de movilizar la participación

comunitaria en sus provincias, sobre todo, para afianzar el trabajo del Consejo Regional de la Mujer de Junín, y a partir de ello incidir en los marcos normativos (como se logró) y en las Instancias de Concertación¹ (Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar) para así mejorar los servicios de prevención y atención de la violencia basada en género.

Esta perspectiva de impactar en la región marca el accionar del Proyecto, como un instrumento que facilitó a nivel técnico y logístico la participación de las mujeres a nivel regional, previamente fortalecidas a nivel individual y colectiva en sus provincias. Además, de articular las diversas agendas para el desarrollo de las mujeres y propuestas normativas y técnicas para fortalecer la respuesta a la violencia basada en género a nivel regional.

Lo mismo sucedió con la transversalización de los enfoques de género, derechos e interculturalidad, y la apuesta de fortalecer las instituciones estatales con responsabilidad política y técnica en la respuesta a la violencia basada en género. Se priorizó capacitar a autoridades y funcionariado de las instituciones regionales, sin dejar de lado a las autoridades de provinciales a quienes se les ha brindado asesoramiento técnico, muchas veces realizado a través de las Mesas de Diálogo, quienes canalizan las demandas y necesidades de sus propias autoridades.

El Proyecto es una experiencia que permite validar una intervención que desde un trabajo Provincial y hasta Local se pueden movilizar cambios a nivel normativo y programático para fortalecer el sistema de prevención y atención de la VBG de Junín (objetivo específico), y así contribuir al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres de Junín (objetivo general). En este punto, resaltamos que el Proyecto se desarrolló con una perspectiva regional, movilizand las Mesas de Diálogo en las 09 Provincias, pero por iniciativa de las lideresas motivadas por los avances del Proyecto, se conformaron Mesas de Diálogo Distritales en Pangoa y Mazamari, que sirvieron de referente para que en este mismo período se conformen las Mesas de Diálogo en los distritos de Sausa, Yauyos y Acolla de la Provincia de Jauja, las que cuentan con apoyo de la Secretaría Técnica del CRMJ y son reconocidas por sus alcaldías distritales.

4.1 Avance de la respuesta estatal a la violencia basada en género en Junín

Antes de describir los resultados específicos acreditados al Proyecto, se va a revisar someramente el avance de la respuesta estatal a la violencia basada en género en la región Junín, para ello se van a revisar algunos indicadores relacionados con la situación de la violencia que atraviesan las mujeres en toda su diversidad. Esto con el fin, de comprender el contexto en que se desarrolló el Proyecto y poder identificar en que aspectos pudo contribuir al derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

4.1.1 Balance General de las desigualdades de género

Partimos de la premisa que la estructura patriarcal y el machismo son base de las principales desigualdades de género que, sumadas al clasismo, la discriminación, la crisis política que atravesamos, entre otras taras, nos permiten entender la actual situación que atraviesan las mujeres en toda su diversidad. Transformar estas

¹ Las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar son espacios formales para la elaboración de propuestas y evaluación de políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y deben funcionar de manera alineada a las políticas nacionales. Creadas según la Ley 30364, y donde participan los diferentes sectores y servicios estatales de un determinado territorio, y está encabezado por el ejecutivo. Deben existir estas Instancias en los niveles locales y regionales de gobierno.

desigualdades a partir de la erradicación de la violencia basada en género es una de las contribuciones que el Proyecto busca asumir. Parte de estas situaciones se registran en el Índice de Desigualdad de Género (IDG)² que finalizó el 2022 con 0.323³, promedio menor al citado durante la formulación de este Proyecto: 0.3762 (2018), lo que confirma la disminución constante a la que se hace referencia desde el 2000, donde el IDG fue de 0.526.

Esta disminución en el promedio nacional del IDG debe contextualizarse, y leerse en relación con otras variables como el alza en casos de violencia basada en género y feminicidios en los últimos años. O el impacto negativo que tiene la discriminación en el país, que hace que muchas mujeres afroperuanas, indígenas, nativo amazónicas, entre otras, atraviesan mayores barreras para acceder a servicios básicos de salud o educación, por citar un ejemplo.

Una variable que compone el IDG es la **Participación de la mujer en el mercado laboral** y la **Autonomía Económica que puede lograrse a través de ella**. Entre los indicadores que se revisan está la “**ausencia de ingresos propios**”, brecha que se ha acrecentado en el promedio nacional. El INEI reporta que para el 2022 el 30.2% de mujeres de más de 14 años no tenía ingreso, un punto más que lo reportado en el 2018 (29.2%). En el área rural se visibiliza un leve descenso, en el 2022 llegó al 40.8%, siendo el dato de referencia el 41.2% reportado en el 2018. **En Junín**, estos indicadores también mejoraron, si comparamos el 33.1% de mujeres de más de 14 años que no tenían ingreso en el 2018, frente al 29.1% reportado en el 2022. En el caso de los hombres que están en la misma situación el cambio es de 15.3% en el 2018 a 12.1% en el 2022 en Junín. Mucho de estos avances porcentuales se deben al impulso a las actividades productivas e incentivos que el Estado priorizó luego del impacto económico de la pandemia.

Además, la mejora en los porcentajes de ingreso en mujeres y hombres deben ser analizada a la luz de información complementaria, pues al revisar el Compendio Estadístico 2023 de la región Junín la brecha de género sigue presente, aunque más de ellas hayan accedido a un empleo. Vemos que un 87.8% de las mujeres que trabajan tienen un empleo informal, en comparación al 83.3% en los hombres. La informalidad, describe la precariedad e inseguridad en que se desarrolla el trabajo. Además, cuando se revisa la brecha entre hombres y mujeres según tipo de ocupación lo más notorio se identifica cuando se hace referencia al “Trabajador familiar no remunerado” en Junín un 17.6% mujeres manifiestan estar en esta situación y solo un 7.9% de hombres lo mencionan. En las otras categorías la diferencia es menor, “Ocupación Independiente”: Mujeres 41.2% y Hombres 43.7%, “Ocupación Dependiente”: Mujeres 41.2% y Hombres 48.4%.

Estos indicadores son de vital importancia pues la autonomía económica o mejor dicho la falta de ella por parte de las mujeres es una de las condiciones que acentúa y mantiene a las mujeres dentro de la violencia basada en género. Esto ha sido identificado y abordado por el Proyecto, incluyendo alternativas de acciones en los productos principales logrados al finalizar el Proyecto, dirigidas al Gobierno Regional de

² El IDG es una metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que captura estas dimensiones en un índice sintético. El IDG estima la pérdida de logros en dimensiones claves debido a la desigualdad de género. Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) a 1 (hay desigualdad completa). Las dimensiones del IDG son la salud reproductiva, el empoderamiento y la inclusión en el mercado laboral de las mujeres, cada una de estas dimensiones puede medirse a través de indicadores establecidos.

³ Perú: Brechas de Género 2023: “Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”. INEI 2023

Junín y los diversos sectores con responsabilidad en los servicios de prevención y atención de la violencia basada en género dentro de la región.

Productos promovidos por el Proyecto	Propuestas incluidas en sus versiones finales	Apuntes de las lideresas:
Plan Regional de Acción contra la violencia de género	AE 01.7 Programas de promoción de la autonomía económica de la víctima de VBG (con generación de ingresos y empleabilidad) para su recuperación.	<i>“Para abordar la violencia necesitamos incorporar acciones productivas para las mujeres, para darles opciones para su autonomía, y no estén aguantando violencia por necesidades económicas” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer</i>
Protocolo de Prevención y Atención a la Violencia de Género en Junín	Unidades Distritales-Unidades de Asistencia Inmediata: Se debe establecer un sistema de apoyo social y económico específico para las víctimas indirectas de violencia de género que se encuentren en situación de pobreza o exclusión social en contextos rurales. Este sistema debe proporcionar asistencia en forma de servicios básicos, acceso a oportunidades de empleo y capacitación, así como asesoramiento y apoyo psicológico para ayudar a estas víctimas a reconstruir sus vidas y superar las barreras económicas que enfrentan	<i>“La violencia se expresa muchas veces por el miedo a quedarse sola, tienen miedo de denunciar al marido porque son dependientes económicamente” Grupo Focal Mesa de Diálogo Concepción</i>
Agenda Política de la Mujer de Junín 2023 – 2026	Eje 04. Trabajo: Promover el empleo y empoderamiento económico de las mujeres para disminuir las brechas socioeconómicas entre hombres y mujeres y fortalecer la autonomía de las mujeres de la región.	

Otra variable que compone al IDG es el **Empoderamiento relacionado con la participación política de las mujeres**, y la **autonomía en la toma de decisiones**. En el Perú, contamos con La Ley N.° 30996 de Paridad y Alternancia que se aplicó por primera vez en las Elecciones Generales 2021 y permitió que se incrementara la cantidad de candidatas a cargos de elección popular y también el porcentaje de parlamentarias electas: de 25.4% en el 2020 a 37.7% en el 2021. Así lo reveló un estudio realizado por la ONPE con el apoyo del Programa de la Unión Europea EUROSociAL+⁴ Esta Ley indica que en las elecciones del 2021 las mujeres debían ocupar el 40% de las listas, el 2026 sería el 45% y el 2031 llegarían al 50%.

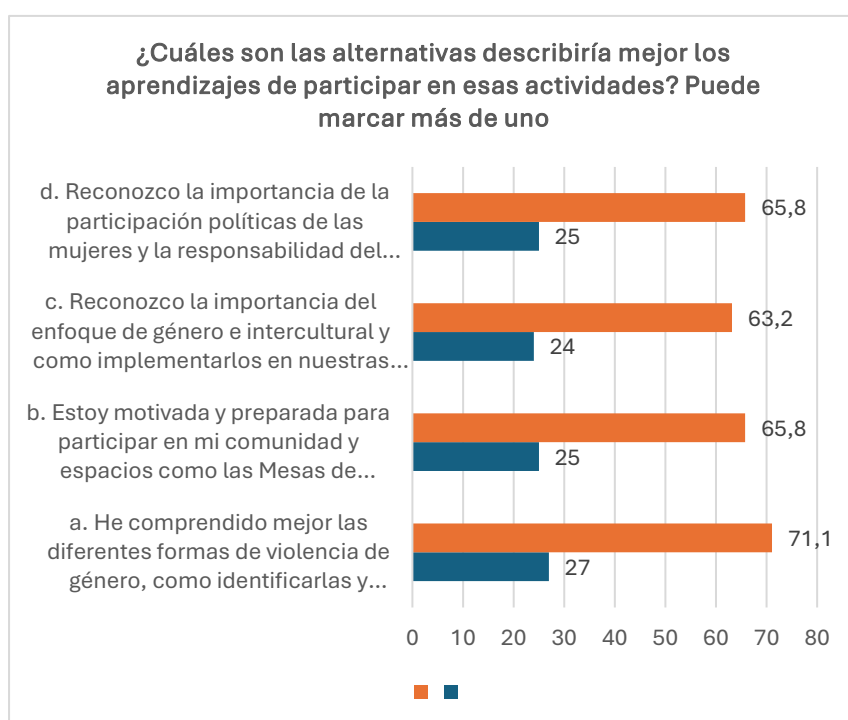
En las últimas elecciones regionales y municipales (2022) la constitución de los consejeros/as regionales fueron 6 mujeres y 7 hombres, un dato alentador para la búsqueda de la paridad, y que impactó en el desarrollo del Proyecto, ya que en su mayoría fueron las consejeras quienes acompañaron las acciones impulsadas desde el CRMJ, es más, una de ellas asumió el liderazgo de conducir la aprobación del Plan Regional de Acción contra la violencia de género. Por esta misma Ley es que la vicegobernadora es mujer. Ninguna mujer fue elegida en las 09 alcaldías provinciales.

La participación política de la mujer sigue siendo un reto para el país, y para ello deben visibilizarse y hacerle frente a una diversidad de barreras que atraviesan las mujeres, como el acoso político, la desvalorización que sufren las mujeres cuando asumen cargos y autoridad y toda la presión relacionada con los mandatos de género que le exigen ser la única responsable del cuidado de la vida familiar, en paralelo al trabajo que

⁴ ONPE 2022. Documento de Trabajo "Paridad y alternancia. Elecciones Generales 2021: avances hacia una democracia paritaria. Lima enero 2022: <https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/DT-paridad-alternancia.pdf>

desempeñan y/o el rol político que ocupan. En el recojo de información de la Evaluación, mujeres autoridades revelan haber atravesado acoso político, y funcionarias mujeres sostienen lo complicado es que ejercer autoridad en espacios liderados por hombres. Estas situaciones se describen más adelante, pero es innegable la importancia de fomentar la participación y formación del liderazgo de las mujeres, como se ha realizado con el Proyecto.

Y así lo entendieron las mujeres que participaron en el Proyecto, pues comparten que asumir cargos políticos debería ser el resultante de contar con mujeres representativas en sus comunidades y que lideran procesos. Por ello, el Proyecto se basó en el fortalecimiento de las Mesas de Diálogo y el CRMJ como espacios que hacen vigilancia e inciden por mejores condiciones para las mujeres, y que a su vez el fortalecimiento de sus liderazgos las vuelva referentes para otras mujeres.



En la encuesta realizada en el marco de esta Evaluación un 65.8% reconoce como aprendizaje: la importancia de la participación comunitaria y política que realizan las mujeres. Su accionar nos indica que las lideresas participantes de las Mesas y el Consejo cumplen un rol político de representación, al intervenir en espacios como las Instancias de Concertación o colocando en la agenda pública la necesidad de fortalecer servicios o marcos normativos de prevención y atención a la VBG.

La variable final que conforma el IDG es la **salud reproductiva de las mujeres**, entre los indicadores con que se mide esta variable, tenemos el relacionado a la **fecundidad adolescente**, cuyo dato oficial para el 2023 en la región Junín describe que el 12.2% de adolescentes entre 15 a 19 años alguna vez estuvo embarazada, mucho más del promedio nacional reportado en el 2022 (9.2%). El embarazo adolescente es una situación resultante de múltiples factores, la falta de acceso a servicios educativos y de salud que aborden una adecuada orientación en sexualidad, educación sexual integral y a métodos anticonceptivos, la existencia de patrones culturales donde la sexualidad es un tema tabú que padres y madres no abordan en sus núcleos familiares. Además, de los altos índices de violencia basada en género y tolerancia a ella, hacen que los índices de embarazo en niñas y adolescente sean un problema público que debe abordarse de forma integral. En el documento “Mapa del Embarazo y la Maternidad de niñas y adolescentes del Perú” elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidad – UNFPA se sostiene que el número de nacimientos de hijos vivos registrados de niñas menores de 15 años aumentó de 72 a 85 entre 2020 y 2021. Entre 2019 y 2020, tres provincias de Junín (Chanchamayo, Huancayo y Satipo) estuvieron entre las

veinte con mayores tasas de niñas que atraviesan un embarazo básicamente producto de la violencia.

Estos porcentajes son una alarma y reflejo de la violencia que atraviesan las niñas, adolescentes y mujeres. Afrontar directamente esta realidad y apostar por la reducción del embarazo adolescente y los que llevan las niñas fruto de la violencia, no ha sido una línea de trabajo directo del proyecto. Pero desde la intervención se abordó y cuestionó la violencia sexual como manifestación de la violencia basada en género, así como las condiciones que hacen que las niñas, adolescentes y mujeres vean vulnerado sus derechos a información y orientación en sexualidad, o que ven limitadas sus posibilidades de acceder a servicios de justicia y a servicios de salud sexual y reproductiva. Estas situaciones fueron debatidas en el marco de la elaboración y validación de la Agenda de las Mujeres de Junín, el Protocolo desarrollado y el Plan Regional de Acción contra la violencia de género aprobado. Además, la transversalización del enfoque de género, intercultural y derechos afianzó la importancia de abordar la violencia basada en género en sus diferentes manifestaciones, lo que incluye el cuestionamiento a la tolerancia a la violencia sobre todo la que atraviesan las niñas y adolescentes por encontrarse en mayor vulnerabilidad.

4.1.2 Situación de los servicios de prevención y atención de la violencia basada en género

El Proyecto buscó impactar directamente en la mejora de los servicios de prevención y atención a la violencia de género (objetivo específico) en busca de visibilizar las situaciones que atraviesan las mujeres y promover respuestas integrales a los casos de violencia.

Según el reporte del 2023 del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA⁵ al finalizar el 2023 existen en la región 12 Centros de Emergencia Mujer (CEM), en la mayoría de las provincias funciona al menos un CEM, con excepción de Chanchamayo, Satipo y Huancayo donde funcionan dos de estos servicios. Además, existen 06 CEM en las comisarías de Huancayo (2), Satipo (2), Jauja (1) y Yauli (1). Números que no han variado desde el inicio del Proyecto.

También, al finalizar el 2023 se cuenta en funcionamiento 04 Servicio de Atención Rural (SAR) en Satipo (1), Huancayo (1) y en Tarma (2) que son los servicios de prevención y atención a la violencia desplegados en zonas rurales en coordinación con los gobiernos locales y diversos sectores estatales.

Existen cambios positivos en relación con las intervenciones del Ministerio Público y Fiscalía de la Nación, pues al inicio del Proyecto se reportaban 5 oficinas del Instituto de Medicina Legal de 6 en funcionamiento. Al término del 2023 y finalizado el Proyecto, se cuentan con 12 Unidades Médicos Legales a lo largo de la región. Debe señalarse que desde julio del 2022 empezaron a funcionar Fiscalías Especializadas en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar Junín, a partir de la capacitación a 36 fiscales y el establecimiento de oficinas que suman a la oferta ya existente. En la Evaluación se identifica que por las definiciones de los distritos fiscales estas Fiscalías Especializadas tienen capacidad de acción en las provincias y zonas que denominamos del valle. Satipo y las zonas que en el Proyecto denominamos selva, no tiene este tipo

⁵ Boletín Estadístico Junín 2023. Cifras de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Programa Nacional Aurora. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines-regionales-2024/>

de servicio a pesar de que son lugares con los mayores índices de casos de violencia. A pesar de estos cambios, que reflejan una mayor capacidad resolutoria de los servicios de justicia de respuesta a los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la demanda sobrepasa a la oferta de estos servicios, como deduciremos más adelante existen falencias que aún impiden tener respuestas integrales.

Un ejemplo de estas deficiencias lo encontramos en el último feminicidio sucedido en la región, donde una mujer fue asesinada por el agresor a quien denunció más de una vez y por el que tenía más de una medida de protección dada por la justicia.

*“La importancia de no contar con recursos para el seguimiento de las medidas de protección, se dejó notar en el último feminicidio. Una mujer que ya había decidido separarse de su agresor, con más de una medida de protección es asesinada como lo señaló en la ficha de riesgo, donde manifestó su temor a que el agresor podía dañarla con un cuchillo, el mismo elemento con que la acuchillaron...No se trata de echarle la culpa a una institución, pero si revisar que cosas pudimos hacer mejor”
Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.*

Para dar inicio al Proyecto se tomó en cuenta los datos de la vigilancia comunitaria realizada en el 2017 por las Mesas de Diálogo en 07 provincias de la región, y los diversos informes que el CRMJ sostiene sobre la atención, acompañamiento y capacidad de resolución de estos servicios. En el Proyecto se incluyó un eje de vigilancia social que fundamentó el diseño de una agenda colectiva desde las mujeres en su diversidad y la incidencia política realizada en este período. La vigilancia se desarrolló los primeros meses del 2023, se realizaron 139 encuestas en las nueve provincias. El mayor número de encuestas se aplicó en Huancayo (20), seguido de Chanchamayo y Jauja (17 cada una), Concepción y Tarma (16 cada una), Chupaca y Satipo (15 cada una), Junín (13) y 10 en Yauli. De las conclusiones⁶ obtenidas enfatizamos las siguientes:

En el CEM:

El 81,4 % fue atendido en un ambiente privado. Si bien es la mayoría, se registró que el 9,3 % recibió el servicio en un pasadizo y un 5,7 % en un espacio con alto tránsito o compartido. Es decir, el 15 % de las usuarias encuestadas no pudo acceder a su derecho a la privacidad en la atención. Al solicitar a las usuarias que califiquen el servicio, el 35,2 % dijo que era bueno y el 2,2 % óptimo. Pero el 27,3 % lo calificó de regular, el 10,1 % de deficiente y otro 10,1 % de completamente deficiente. Estos tres últimos porcentajes representan a un 47,5 % de las usuarias que no se sintió conforme con el servicio de atención básica en los CEM.

En la Comisaría:

El 65 % de las usuarias encuestadas fue atendida en un espacio privado, el 23,1 % en una oficina de alto tránsito y 11,2 % en un pasadizo. Consolidando, al 34,3 % de las mujeres no se le garantizó su derecho a la privacidad. Cuando califican el servicio, la percepción positiva disminuye: para el 2,1 % fue óptimo y bueno para el 17,5 %, llegando a un 19,6 % entre ambos. El 44 % de las usuarias consideró regular la atención, el 15,4 % deficiente y el 13,3 % completamente deficiente. Estos grupos representan el 72,7 % de encuestadas que no califica como bueno el servicio.

En el Instituto de Medicina Legal:

⁶ Percepción de las usuarias de los centros de emergencia mujer, comisarías y dependencias del Instituto de medicina legal – en 09 provincias de la región Junín. CRMJ. CMF Flora Tristán 2023.

El 39,7 % de las usuarias fue atendido por el/la médico/a legista y el 7,9 % por un/a psicólogo/a. Un 14,3 % indicó que recibió la atención de parte del vigilante, el 3,2 % del personal administrativo y otro 3,2 % no logró acceder al servicio. Un significativo 30,2 % no colocó su respuesta. El 42,6 % calificó el servicio como bueno y el 1,6 % como óptimo. Para el 31,1 % fue regular, para el 16,4 % deficiente y para el 8,2 % completamente deficiente. En suma, 43,7 % lo valora positivamente y un amplio 55,7 % expresó su inconformidad.

Aunque el Proyecto no tuvo como meta directa, ni acciones específicas para cambiar la realidad de la prestación de los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género. La movilización de las Mesas de Diálogo en cada provincia y su participación protagónica en las Instancias de Concertación provinciales, así como la incidencia del CRMJ en la Instancia de Concertación Regional logró colocar estas demandas de mejora de los servicios en los diversos productos generados: Agenda de las Mujeres de Junín, el Protocolo de prevención y atención y el Plan Regional de Acción, luego de un debate público y difusión en medios de comunicación.

En las entrevistas realizadas en la Evaluación se enfatiza por varias autoridades, funcionarias/os y lideresas de las Mesas la necesidad de mejora de estos servicios, se centran no solo en el compromiso y capacidades de las y los operadores, sino en la necesidad de contar con mayores recursos humanos, mejores espacios e insumos, y facilidades para movilizarse, entre otras situaciones que mejoren la respuesta a la violencia basada en género.

“Se necesita fortalecer la atención de casos. Y el sistema especializado de justicia para atención en casos de violencia contra la mujer. Existen demoras y procesos que se vuelven muy burocráticos o se vivencia necesidad de recurso humano. En lo logístico se puede apoyar, por ejemplo, la instalación de más Cámaras Gesell, como estamos haciendo, pero es una adecuación compleja...nos faltan los equipos, tenemos operadores y directores, pero se necesitan equipos, por lo que estamos solicitando el apoyo Flora” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

“Se necesitan intervenciones integrales, por ejemplo, la Casa de Acogida o Casas refugio deben brindar servicios psicológicos, acompañamiento policial, espacios recreativos, pero sobre todo desarrollo de emprendimientos económicos...Debemos tener una acción inmediata, tener módulos del poder judicial en los espacios locales y comunitarios, para acelerar la justicia” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

“El problema de la Instancia es que cada sector presente o servicio tiene problemas de falta de recursos o sobrecargas. O quizás no le dan mucha importancia sobre todo porque es algo complejo, porque implica confrontar patrones culturales” Entrevista Especialista Desarrollo de la Familia en la Gerencia de Desarrollo Social de Pangoa

4.1.3 Situación de la violencia basada en género

La estadística oficial reconoce la tendencia al aumento de casos de violencia basada en género, Junín⁷ no es la excepción al comparar el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 69,1% (ENDES-INEI 2022) en comparación al 54.8% del (ENDES-INEI 2019). Lo mismo sucede con las diferentes manifestaciones, los casos reportados en Junín muestran estas diferencias que recalcan este aumento entre las dos mediciones del ENDES 2019 al 2022: Violencia Psicológica del 48% al 63.6%, Violencia Física del 33.2% al 40.8% y Violencia Sexual del 6.4% al 9.7%.

⁷ Boletín Estadístico Junín 2023 - Programa Aurora
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines-regionales-2023/>

Esta tendencia de aumento de caso se deja notar también en el CEM, que en el 2021 reportó 6 casos con características de feminicidio y 13 en el 2023. Y los casos de tentativa de feminicidio atendidos por los CEM pasaron de 11 en el 2021 a 17 en el 2023. Los Servicios de Atención Rural (SAR) antes denominados Estrategia Rural visibilizan un aumento notorio en su alcance, en el 2021 se atendieron 151 casos (Río Tambo, Tarma y Tapo) y el 2023 terminó con 252 casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, esto debido también a que se sumó a las zonas anteriores, un servicio en la localidad de Pariahuanca en Huancayo. Esta tendencia se rompe cuando se hace referencia a las consultas telefónicas realizadas a la Línea 100, en el 2021 llegaron a 5959 y en el 2023 disminuyeron a 4222, debido quizás a que luego de la pandemia hay mayor facilidad para hacer las denuncias de forma presencial.

En general el aumento de la violencia entre estos años es de aproximadamente 15 puntos porcentuales, situación alarmante que puede explicarse por diversos factores: (i) El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeres, donde muchas estuvieron obligadas a pasar el confinamiento social con su agresor, fueron momento donde los sistemas de salud colapsaron y la atención de los servicios de violencia disminuyeron su accionar, entre otras situaciones.

El Proyecto se ha implementado en un período donde aún se vivencia el impacto de la pandemia por COVID 19, lo que llevó a adaptarse y apostar por algunas acciones para enfrentar esta problemática, sobre todo las relacionadas a las violencias que vivencian las mujeres y que se acrecentaron en este período.

“Con el Proyecto se adaptó a la situación del COVID 19, a través de reuniones virtuales donde se reflexionó y se promocionaron acciones para afrontar la violencia durante la pandemia” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

(ii) Además, el avance de movimientos conservadores a través de operadores políticos continúa incidiendo por cuestionar y generar marcos normativos que significan retrocesos para el ejercicio de derechos. Por ejemplo, a mediados del 2022 se aprobó la Ley N° 31498 Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos, en medio de un debate público de cuestionamiento de la educación sexual integral que es de utilidad para cuestionar los estereotipos y mandatos de género, y se otorgó a las asociaciones de padres y madres de familia la potestad de revisar y vetar los materiales educativos debilitando la capacidad rectora del MINEDU. Ese mismo año, el Congreso declaró el “Día del niño por nacer” señalando de forma explícita el rechazo al aborto, con una campaña que sigue colocando al aborto terapéutico legal en el Perú bajo una sombra de ilegalidad y afianzando mandatos conservadores. Así, como estos hay diversos intentos normativos y de campañas de desprestigio de los avances de los derechos de las mujeres. (iii) Otra situación, que se suma a la explicación de este aumento porcentual es también el avance de las diferentes intervenciones de la sociedad civil, de las organizaciones de mujeres y el trabajo del MIMP en la sensibilización de las mujeres para la identificación y denuncia de la violencia basada en género.

En este sentido el Proyecto, al fomentar el empoderamiento de las mujeres, el posicionamiento de sus liderazgos de las Mesas de Diálogo en las Instancias de Concertación favoreció a identificar y promover las denuncias de los casos. Este aporte es reconocido y valorado dentro de las Instancias de Concertación. Además, más allá de la vigilancia e incidencia que las Mesas de Diálogo y el CRMJ, las mujeres lideresas

asumen el compromiso de acompañar a las mujeres que atraviesan casos de violencia, como se recoge en los testimonios de la Evaluación.

“A veces llegó a mi casa y me siento mal, porque no se resuelven los casos, las autoridades no responden o los casos se demoran, debo estar llamando a los servicios para ver como siguen los casos. Nos tienen estresada, pero es el rol que asumimos, es más, buscamos y promovemos que más mujeres no se queden calladas y denuncien la agresión” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

“La participación de las organizaciones de mujeres son muy diversas o tienen limitaciones por su formación o situación académica. Pero su información es valiosísima. Porque son ellas quienes traen los casos, conocen su realidad, exigen que se resuelvan, hacen seguimiento” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

4.2 Análisis de la implementación del Proyecto

En este acápite se van a revisar las variables descritas para la Evaluación de Impacto, teniendo en cuenta las declaraciones de las y los participantes, los resultados de la Encuesta realizada, y las referencias de los informes de ejecución del Proyecto.

4.2.1 Evaluación de la estructura del Proyecto - Pertinencia

Un proyecto pertinente es aquel que responde a las necesidades de sus beneficiarias. Este es el caso del Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” que respondió a la violencia basada en género enfocados en fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia basada en género en Junín. Apostando por la participación de las mujeres, la vigilancia social y la incidencia política desde espacios referentes como las Mesas de Diálogo y el CRMJ. Además, en su ejecución se tomaron medidas dirigidas a responder las barreras que fueron apareciendo, y que son parte de una estructura que aún mantienen dinámicas machistas y patriarcales.

Las mujeres en toda su diversidad y en diferentes niveles, atraviesan dificultades para participar en espacios comunitarios y de concertación debido a los estereotipos y mandatos de género. Frente a ello el proyecto generó una serie de incentivos vivenciales y condiciones logísticas para fomentar su participación.

De forma programática el proyecto desarrolló capacitaciones para impulsar el cuestionamiento de los estereotipos de género y fomentar nuevos liderazgos en mujeres, conscientes de la necesidad del empoderamiento de las mujeres y la transformación de las relaciones de género. Además, el proyecto contempló apoyo presupuestal y materiales para que las mujeres participantes se movilicen y realicen sus acciones de incidencia y vigilancia.

“Hay muchas compañeras que aún tiene miedo para participar, porque no se siente preparadas o tienen dificultades para hacerlo” GF Mesa de Diálogo La Oroya

“Muchas veces en esta zona de Mazamari, las mujeres mayores tienen dificultades en participar por el machismo, a veces por sus compromisos como madre o el recelo del marido” GF Mesa de Diálogo de Mazamari

Entre estas acciones se resalta:

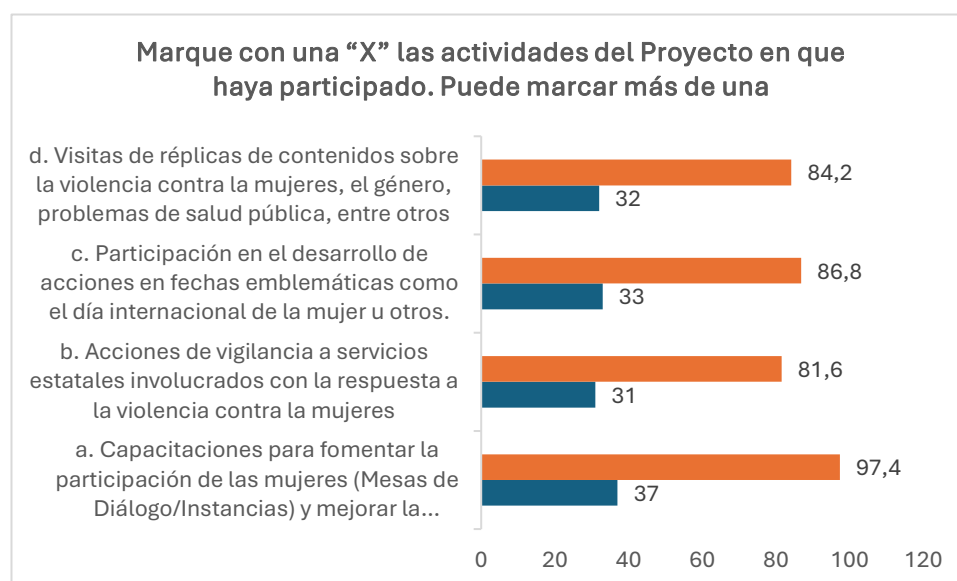
- Se elaboró e implementó un programa de formación de acuerdo con las necesidades de capacitación recogidas en las reuniones con lideresas de las 9 mesas de diálogo y el CRMJ.
- Se mantuvo un asesoramiento técnico continuo a las Mesas de Diálogo en las 09 Provincias y al CRMJ en el desarrollo de sus planes de trabajo, en el accionar de vigilancia e incidencia política que se desarrolló durante el Proyecto,
- Se resalta las réplicas realizadas como una metodología que les sirvió para afianzar su compromiso con la lucha contra la violencia, y a su vez fortalecer su autoestima y liderazgo.

Se enfatiza que el fortalecimiento de la vigilancia e incidencia en las Mesas de Diálogo y el CRMJ ha sido un mecanismo que permite el abordar con mayor claridad las diferentes situaciones relacionadas con la violencia basada en género que se vivencian en las provincias y región. Desarrollar la vigilancia a los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género les permite conocer mejor la realidad, afinar sus demandas y propuestas y así cumplir con su aporte a mejorar las condiciones en que se desenvuelven las mujeres en sus diferentes provincias.

“Lo importante es que hacemos la vigilancia y las autoridades saben que estamos allí y se sienten la necesidad de mejorar e invertir en mejorar sus funciones y servicios” Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa

“Hacer vigilancia a los servicios nos ha permitido tener una Agenda común y luego presentar en la incidencia el Plan. Con el trabajo que Flora nos ha facilitado sentimos que estamos generando cambios para las mujeres, ahora nos toca seguir incidiendo para que se cumpla el Plan de Acción (contra la violencia de género)” Grupo Focal CRMJ.

Al revisar la Encuesta dirigida a las beneficiarias del Proyecto que se desarrolló en el marco de esta Evaluación se reconoce una alta participación en todas las acciones que el Proyecto promovió. Si vemos los porcentajes, las capacitaciones relacionadas con su formación para la participación en cada una de las Mesas de Diálogo y el CRMJ son las que tienen mayor reconocimiento con un 97.4%.



A la par de estas actividades programadas, se resalta el perfil del equipo implementador y de gestión del Proyecto que se convierte en un referente para las nuevas lideresas que forman parte de las Mesas de Diálogo. Lo que promueve su desenvolvimiento y a la vez fortalece la comprensión de que al ser lideresas se configuran en nuevos referentes para las mujeres de su organización y comunidad. Su propia historia se constituye en la práctica un ejemplo de cómo responder a la violencia basada en género desde su espacio comunitario.

“Yo siento ahora que puedo comunicar mejor lo que he aprendido con los años y en los talleres de Flora, me siento más segura cuando acompaño a una compañera que pasa violencia. Además, valoramos mucho la presencia de Yudi (personal técnico de CMP Flora Tristán) que no nos ha dejado solas, siempre ha

estado para las dudas, contestando mis preguntas o coordinando solicitudes que le hacemos desde la Mesa” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja.

“Trabajar con Flora esa una fortaleza, son aliadas para el desarrollo de temas y acciones para dar respuesta a la violencia de género. En este proceso de aprobación del Plan de Acción fue importante la presencia de Ivonne (Coordinadora del CMP Flora Tristán) que supo argumentar muy bien la relevancia y sustento técnicamente su utilidad. Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

Responder a la violencia basada en género a través de la mejora de los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género implica trabajar directamente con el sector estatal. Es así como el Proyecto apostó por el fortalecimiento institucional de la respuesta a la violencia basada en género a través de capacitaciones para autoridades y funcionarios en la transversalización del enfoque de género e intercultural y el diseño de políticas públicas con estos enfoques. Además, de fortalecer las Instancias de Concertación de las Provincias y la Regional con la participación e incidencia de las mujeres organizadas

Entre las actividades que se resaltan tenemos:

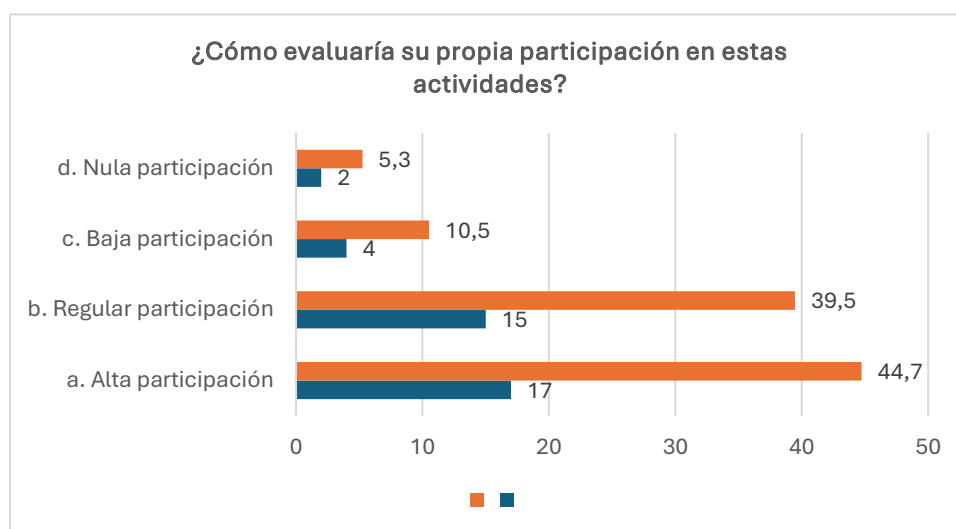
- ✓ *Seis seminarios especializados en Gestión Pública para la prevención y atención a la VBG en la región, dirigido a funcionarios, funcionarias y consejeros/as del gobierno regional.*
- ✓ *La asesoría técnica continua a las y los funcionarios, que incluye el compartir las Agenda de las Mujeres de Junín y los procesos de validación incluyendo el Protocolo de prevención y atención de la violencia de género en los servicios públicos de la región y el Plan de acción contra la violencia de género.*
- ✓ *Desde la gestión del Proyecto se ha garantizado que las autoridades y funcionarios conozcan y participen en los avances de estos marcos técnicos y normativos.*

Finalmente, podemos concluir que el Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” es una iniciativa pertinente pues responde a las necesidades de las mujeres y valida que, desde la participación comunitaria de las mujeres, de su accionar organizado para la incidencia y vigilancia pueden lograrse mejorar en los marcos normativos y programáticos de la respuesta a la violencia basada en género. Además, el trabajo con autoridades y el funcionariado han sido acciones pertinentes que suman a la mejora de los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género, que gracias al Proyecto se enmarca en una mejora normativa (Plan de Acción contra la violencia de género) y programática (Protocolo de prevención y atención a la violencia de género y la Agenda de la Mujer de Junín) que marcan un camino de trabajo que debe continuar. Se reconoce que el CMP Flora Tristán a parte del Proyecto, brinda un soporte institucional con su presencia técnica y política en la región lo que le permite aportar a la gestión local, provincial y regional a través de la gestión de insumos, asesoría técnica y presencia política.

4.2.2 Evaluación del desarrollo del Proyecto – Eficacia y Eficiencia

Lograr que un **proyecto sea eficaz** no solo se centra en el alcance de los resultados esperados, implica la forma de cómo se llega a ellos. Sobre todos en proyectos como “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” que tienen un corte feminista y que necesitan tener el mayor involucramiento de las mujeres en contextos complejos marcados por el patriarcado. Por ello, se valora la eficacia señalando la relación positiva entre las actividades programadas y los resultados, y cómo las mujeres han logrado fortalecer sus Mesas de Diálogo y la institucionalidad de la respuesta a la violencia de género, en un contexto no favorable para su participación social y política.

Al revisar la Encuesta a las beneficiarias podemos entender que existe una alta participación de las mujeres en el Proyecto, lo que explica los logros que se alcanzaron pues son ellas el motor de las acciones, las que demandaron mayor participación de los sectores en las Instancias de Concertación Provincial, e incidieron a través del CRMJ por el Plan Regional de Acción contra la violencia de género. Los porcentajes de esta autoevaluación nos muestran que un 44.7% de las mujeres señalan “Alta participación” seguidas de un 39.5% que señala una “Participación regular”. Este balance es positivo, teniendo en cuenta que esta participación es básicamente voluntaria y como se menciona en las declaraciones muchas de ellas deben cumplir otras funciones dentro de sus familias y/o trabajan para poder subsistir lo que impacta en el tiempo que dedican a su activismo y participación social y política.



Además, el fortalecimiento de la participación de las mujeres en asuntos públicos a través de las Mesas de Diálogo y su presencia en las Instancias de Concertación se reconoce como estrategia eficaz para responder a la violencia basada en género, pues como se recoge en las declaraciones, le coloca un rostro a la demanda de las mujeres más allá de solo estadística e incorpora en los espacios de trabajo estatal una voz válida y referente de otras mujeres.

“Una de las cosas que identificamos es que los mismos sectores y hasta autoridades dentro de las localidades, en los anexos de los distritos, no conocen los marcos normativos y somos nosotras a las que nos llaman para orientar” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“Nos ha permitido que participen mujeres de la mayoría de los lugares en un diálogo abierto. Aunque había pocos cupos, pedíamos una consideración o buscamos turnarnos porque muchas mujeres luego de ver nuestro trabajo querían participar” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

Para llegar a estas situaciones positivas, el equipo de trabajo emprendió un acompañamiento cálido a las organizaciones, haciendo una transferencia de conocimientos, instalando metodologías que favorecen el trabajo organizacional y brindando contenidos claves. Es nuevamente la gestión del proyecto que a la par de sus acciones (programadas y presupuestadas) las que conjugadas pudieron asegurar la implementación eficaz de las actividades.

Estos logros implican también grados altos de exigencia para el equipo implementador y para las mujeres lideresas. Por ejemplo, se convocaron a más reuniones de las planificadas, el éxito de las intervenciones resultó en una mayor demanda de mujeres y autoridades solicitando información o alguna atención, para un equipo reducido de lideresas en cada localidad y un acotado equipo implementador.

“Lo que nos une y garantiza el trabajo articulado dentro de la Mesa, es porque contamos con un marco de procedimientos y plan de trabajo que seguimos para no llenarnos de cosas, porque la demanda de las mujeres es alta. También, porque en las reuniones con Flora hemos armado y actualizado nuestros Planes de Trabajo y así direccionado el esfuerzo” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“Poco a poco hemos aprendido a gestionarnos, porque el trabajo es muy demandante. A partir del trabajo, sobre todo de las réplicas o cuando empezamos a participar en la Instancias, otras compañeras nos traían casos, hasta los mismos funcionarios nos pedían que hagamos seguimiento a los casos de violencia, fueron momentos muy demandantes” Grupo Focal Mesa de Diálogo Concepción

“Siempre hemos buscado hacer coincidir reuniones para poder maximizar el tiempo, porque fuero acciones muy exigente, sobre todo el ritmo de coordinar e implementar los talleres en las 09 Provincias, porque no siempre se queda en el taller, a partir de ellos siempre surgen otras demandas” Entrevista Equipo implementador CMP Flora Tristán

La capacidad de maximizar los recursos del Proyecto (humanos, materiales, entre otros) para el alcance de objetivos es la definición más básica para entender la eficiencia. El Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” **es eficiente** porque propone el ejercicio de recursos limitados para generar cambios atribuidos a toda la región.

Por ello, se hace hincapié en reconocer como estratégicamente se distribuyeron los recursos como una buena práctica. Se incorporó en la línea de incidencia la necesidad de trabajar de forma colaborativa con otras instituciones y generar alianzas para maximizar lo trabajado.

“Existe un trabajo colaborativo con las otras ONG que conformamos la Secretaría Técnica del CRMJ, quienes complementan con sus aportes técnicos y financieros las actividades o demandas que surgen propias del trabajo de incidencia como Consejo o de las mismas necesidades que las Mesas tienen en sus Provincias” Entrevista Equipo implementador CMP Flora Tristán.

El trabajo comunitario se impulsó con recursos mínimos a través de movilizaciones o la compra de algún insumo, pero sobre todo con la orientación y acompañamiento continuo por parte del equipo de gestión. Logrando el empoderamiento de las mujeres en cada una de las Mesas de Diálogo y por ende en el accionar del CRMJ. Sobre todo, se valora la incidencia que realizaron para reactivar y fortalecer las Instancias de Concertación en las provincias y a nivel regional.

“Esto (las actividades del proyecto) han ayudado en las convocatorias y reuniones de las Mesas de Diálogo y el Consejo Regional de la Mujer. La inversión del proyecto ha fortalecido las posibilidades para que sean las mujeres quienes lideren los procesos, por ejemplo, ellas exigieron la reactivación de sus Instancias” Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

Fue estratégico centrar los recursos del Proyecto en la capacitación tanto a las mujeres como a las autoridades y funcionariado, así como el desarrollo de estrategias de vigilancia e incidencia. Pues se logró que las Mesas de Diálogo y el CRMJ a través de sus lideresas coordinen con sus autoridades y exijan su involucramiento en el diseño de mejores políticas (Plan de Acción contra la violencia basada en género, Protocolo de prevención y atención a la violencia de género) sin necesidad de un gasto externo

“Saludo el apoyo de Flora Tristán y al trabajo de las mujeres de Junín. Fue importante nuestra participación y del área de planificación en la capacitación de gestión pública y enfoque de género, que se ha logrado la formulación del Plan de Acción de lucha contra la violencia de género. Por el Ministerio hubo alguna reunión sobre el tema, pero no a tanta profundidad” Responsable del área de cooperación técnica internacional de la Sub-Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

Además, el trabajo del Proyecto tiene una perspectiva regional lo que implica invertir hacia cambios normativos y funcionales en espacios regionales, que puedan luego desplazarse a lo provincial y local. En este camino se tienen alianzas con otras ONG con quienes comparte la Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer de Junín. Aunque también, se evidencia que la mayor inversión para movilizar el trabajo este Consejo viene desde las ONG lo que puede indicar la falta de priorización del Gobierno Regional, situación que analizaremos más adelante.

4.2.3 Evaluación de los resultados del Proyecto – Impacto

Relacionamos el impacto del Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” con el logro de sus resultados esperados y con los cambios que ha motivado a partir de su implementación que no se planificaron o en todo caso no se registraron como tal. Para ello, se tiene una lectura del contexto en que se desarrolla el Proyecto, caracterizado por un sistema de organización estatal vertical, donde las normas van a un ritmo diferente al desarrollo de capacidades de quien la implementa (casi siempre las capacitaciones para el desarrollo de una norma llegan mucho después de su aprobación). O marcos normativos, que se describen desde una visión centralista que no incorporan las características interculturales o las necesidades sensibles a las desigualdades de género.

En este contexto el Proyecto reporta de forma efectiva el cumplimiento de los tres resultados esperados⁸:

Resultados Esperados	Balance Positivo
RE1. Lideresas de las 9 Mesas de Diálogo con capacidades fortalecidas, implementan procesos de Vigilancia Ciudadana a Servicios de atención de VBG y de Incidencia	Al terminar el Proyecto las 09 Mesas de Diálogo se encuentran activas y en pleno proceso eleccionario de una nueva junta directiva (primer trimestre 2024), como acción previa a las elecciones representativas del CRMJ. Las lideresas fueron capacitadas en la transversalización de los enfoques de género e interculturalidad, así como acciones de vigilancia e incidencia. Lo que les ha permitido un empoderamiento individual, pues han

⁸ La descripción a detalle de lo avanzado y logrado, así como las fuentes de verificación se encuentran en los Informes Técnico del Proyecto

política con Enfoques de Género, Derechos e Interculturalidad.	debatido y asimilado contenidos que les permiten cuestionar los estereotipos y mandatos de género, incluyendo sus propias prácticas o vivencias familiares. A su vez, a través de las acciones de vigilancia e incidencia que realizaron se fortaleció el discurso que manejan, lo que les permite articular una agenda de las mujeres en toda su diversidad de la región, y contar con argumentos que les han permitido definir propuestas e incidir con sus autoridades a nivel provincial y regional. Se reconocen las réplicas realizadas como una estrategia útil que permitió que se comparta con otras mujeres los mensajes de promoción de la igualdad de género, la importancia de la identificación temprana de la violencia basada en género y los mecanismos para su respectiva denuncia. De forma complementaria, el realizar las réplicas ha permitido que se fortalezca la autoestima de las lideresas, suma a su empoderamiento y que sean reconocidas como referentes en sus comunidades. Aunque las Mesas de Diálogo anteceden al Proyecto, se puede sostener que a partir de este se reactivó y fortaleció el trabajo de la Mesa de Diálogo, con especial atención en las provincias de Junín, Yauli, La Oroya, Tarma y Concepción, cuyo accionar disminuyó antes del inicio del Proyecto. Y en general todas han asimilado el manejo de los enfoques de género e interculturalidad, y fortalecido su presencia comunitaria a través de las réplicas realizadas.
RE2. El CRMJ elabora y debate con sus 9 Mesas de Diálogo una política pública (PRCVG) y una herramienta para mejorar la prevención y atención de la VBG (Protocolo).	Las 09 Mesas de Diálogo han cumplido con incidir en sus provincias para agilizar el trabajo de las Instancias de Concertación. Durante el Proyecto, se reactivaron a pedido de las lideresas las Instancias de Junín, Yauli, La Oroya, Tarma y Chupaca. A través de estas Instancias, las lideresas han incidido para que se agilice la atención a los casos de violencia basada en género. Muchas de ellas, ya reconocidas como referentes para otras mujeres en sus comunidades, asumen el liderazgo y el acompañamiento de casos. Las lideresas en las Mesas de Diálogo y desde el CRMJ han impulsado y validado una Agenda de las Mujeres de Junín recogiendo las diversas voces y necesidades diferenciando los matices según identidad y procedencia. Se incluyó una sección con la Agenda de las Mujeres Ashaninkas, Nomatsigengas y Kakintes de la Selva Central Las Mesas y el CRMJ impulsaron el desarrollo y la validación de del Protocolo de prevención y atención de la violencia de género en los servicios públicos de la región que tiene el objetivo de promover una ruta de acción que promueva la prevención y facilite la atención. Del mismo modo se elaboró y valido el Plan de acción contra la violencia de género, este último se aprobó a través de la Ordenanza Regional N° 388-2023-GRJ/CR.
RE3. Consejeros/as regionales y funcionariado de la Instancia de concertación 30364, con capacidades fortalecidas, sustentan con enfoque de género, derechos e interculturalidad, el	El Proyecto ha favorecido el desarrollo de competencias en consejeros regionales y funcionariado de la Instancia de Concertación en el manejo de los enfoques de género e interculturalidad, y el diseño de políticas públicas de respuesta a la violencia basada de género. Debido al interés de algunas autoridades, participaron también funcionarios de algunas provincias en los seminarios especializados que se dictaron.

PRCVG y el Protocolo en sesión de Consejo Regional.	El desarrollo de estas capacidades facilitó la aprobación del Plan de Acción contra la violencia de género y la validación del Protocolo de prevención y atención de la violencia de género. La transversalización de estos enfoques se reconoce como una acción que potencia el trabajo de las autoridades y del funcionariado que participó de los talleres. Se reconoce la asesoría técnica continua para el desarrollo de los productos mencionados, aunque se enfatiza que la mayoría de las autoridades que participaron fueron mujeres.
---	--

Para llegar a este balance positivo el Proyecto promovió una serie de cambios y procesos a nivel individual y colectivo entre las mujeres para fortalecer su participación social y política. Además, motivó a que las lideresas cuestionen la violencia basada en género y generen compromisos para la promoción de la igualdad.

4.2.3.1 Cambios a nivel individual

Es importante señalar que la participación de las mujeres no fue una cuestión instrumental para el logro de los resultados de este Proyecto, sino que se apuesta por el crecimiento personal y formación de nuevos liderazgos. Implicó, la transformación personal, en su vida familiar y dinámicas sociales de las mujeres que participan de forma activa en el Proyecto. Pues, las capacitaciones y el acompañamiento del Proyecto, motivó a que las lideresas cuestionen la violencia, los estereotipos que las limitan y se sepan valiosas apoyando a otras mujeres, lo que fortalece su autoestima y posicionamiento en la comunidad como referente para otras mujeres.

Reconocen que el CMP Flora Tristán y las herramientas que les brinda el Proyecto contribuyó al desarrollo de esa empatía y capacidad de acción, que mencionan como “compromiso” y “voluntad de servicio” para acompañar a otras mujeres, compartir lo aprendido y guiarlas por la ruta de atención a la violencia basada en género en cada una de sus comunidades.

Las lideresas comparten que existen barreras para la participación, como el tiempo que comparten con el trabajo o las responsabilidades de su hogar. Y el presupuesto, pues existe un gasto de bolsillo que el Proyecto no siempre cubre y que surge de la demanda en su rol comunitario. Pero a pesar de ello, manifiestan que la voluntad de cambiar la realidad y mejorar la situación de vida de las mujeres es un motivador para su accionar.

“Mi esposo era machista, me irrespetaba, pero entrar a la Mesa y participar en los talleres, con apoyo de las compañeras que me aconsejaban y apoyaban logre parar esos casos de violencia, hasta pude denunciarlo” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

“Participar en las actividades del proyecto nos ha fortalecido bastante en la lucha contra la violencia, hasta en nuestras propias familias. Vemos cambios en nuestras vidas y en las compañeras” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

“Trabajar de forma articulada con otras mujeres que enfrentan mayor vulnerabilidad, como las mujeres de comunidades nativas hacen que nos posiciones como un referente” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“A partir del proyecto se ha ampliado la información que manejo acerca de las normas de mis derechos y de todas las mujeres, siento que tengo mayor capacidad para sensibilizar a otras mujeres sobre sus derechos y generar cambios, incluyendo en mi propio hogar” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“Ver la realidad (a partir de la vigilancia) y los casos de violencia nos genera un compromiso. Las lideresas tenemos voluntad de servicios, por eso sabemos que la Mesa de Diálogo seguirá funcionando de forma efectiva” Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa

“Más que necesidades de dinero, se necesita voluntad de servicio para realizar el trabajo, por eso es importante que las mujeres que estén aquí se comprometan con el cambio, conozcan lo que sucede en todos los pueblitos” Grupo Focal Mesa de Diálogo de la Oroya

Aunque el Proyecto no haya desarrollado estrategias de monitoreo y seguimiento individual/por participante, se reconoce que desde la gestión del Proyecto y que en el mismo funcionamiento de las Mesas de Diálogo existió una preocupación especial para garantizar el desarrollo y bienestar de cada participante.

Las mujeres de las diferentes Mesas de Diálogo **resaltan las Réplicas** realizadas como una estrategia importante que debe continuar, pues les ha permitido contactar y conocer la realidad de otras mujeres en sus provincias. Además, las réplicas realizadas por las lideresas resaltan como una estrategia que les ha dejado las mayores lecciones aprendidas y motivado a continuar en sus acciones. Todas las Mesas de Diálogo Provinciales y Distritales desarrollaron en diferentes medidas sus réplicas a otras mujeres, priorizando los temas más significativos en sus comunidades.

“Hemos desarrollado las réplicas, usando papelotes y dando la charla a otras mujeres, ha sido una experiencia interesante porque nos permite llegar a más mujeres con nuestro mensaje” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pangoa

“Una de nuestras estrategias ha sido ampliar nuestro trabajo y buscar convocar a la mayoría de las mujeres diversa, al momento de la réplica igual nos organizamos para llegar a diferentes zonas. Es algo que sabemos debemos seguir haciendo para llegar a otras mujeres” Grupo Focal Mesa de Diálogo de la Oroya

“Hemos realizado réplicas, lo que aprendemos lo difundimos, hablamos de nuestros derechos. A mujeres de todas las edades, mujeres adultas o en las familias encontramos mujeres que no quieren escuchar, pero sobre todo por el miedo a que las cosas cambien, por eso es importante continuar con estas réplicas para que sean más mujeres las que conozcan sus derechos” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

4.2.3.2 Cambios a nivel colectivo

A partir de las diferentes declaraciones se concluye que existe un claro fortalecimiento de la participación de las mujeres a todo nivel: en sus comunidades con otras mujeres, con autoridades locales, en espacios de trabajo como las Instancias, en sus Mesas de Diálogo y Consejo Regional de la Mujer de Junín. También, se debe mencionar que este desarrollo no es homogéneo en todas las Mesas, existen diversos niveles de participación, pero todas se encuentran en funcionamiento.

“Se ha presentado la Mesa y es reconocida a nivel distrital, no hemos estado muy activas como mesa, pero si participamos de las reuniones que nos invita la Instancia, las principales dificultades es la sobrecarga es que la lideresa de la Mesa es a su vez lideresa de la comunidad y representa a otra organización, lo que le ocupa tiempo” Grupo Focal de la Mesa de Diálogo de Mazamari

El fortalecimiento del trabajo colectivo de las mujeres se deja notar en el accionar de las Mesas de Diálogo. Se reconoce que a partir del trabajo de las Mesas se tiene un mayor conocimiento de la realidad que atraviesan las mujeres en toda su diversidad. Es así, que a partir del Proyecto se fortaleció el vínculo entre las mujeres en zonas urbanas, rurales y de comunidades nativas, lo que se definió en el desarrollo de la Agenda de Mujer de Junín que es uno de los productos del Proyecto y que sirvió como base para la incidencia de las Mesas.

“Ha sido una experiencia importante porque nos permite tener mayor interacción con otras mujeres, comprender su realidad y apoyarlas cuando hay problemas, participar con autoridades. Refuerza nuestro rol de líderes, que quisiéramos ampliar con la participación con más mujeres” Grupo Focal Mesa de Diálogo Concepción

“Ahora sabemos y conocemos mejor la realidad de nuestra región, a través de las agendas de las mujeres y para las mujeres. Las acciones del Proyecto han contribuido con la conexión entre las mujeres del valle y la selva, lo mismo con las compañeras de comunidades nativas” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

Otro accionar que facilitó el Proyecto y que contribuyó al fortalecimiento de las Mesas de Diálogo fue la identificación y formación de nuevas líderes. Las diferentes acciones de capacitación, la elaboración de los documentos técnicos, la validación, y las acciones de validación e incidencia sumaron a que se identifiquen y formen nuevos liderazgos.

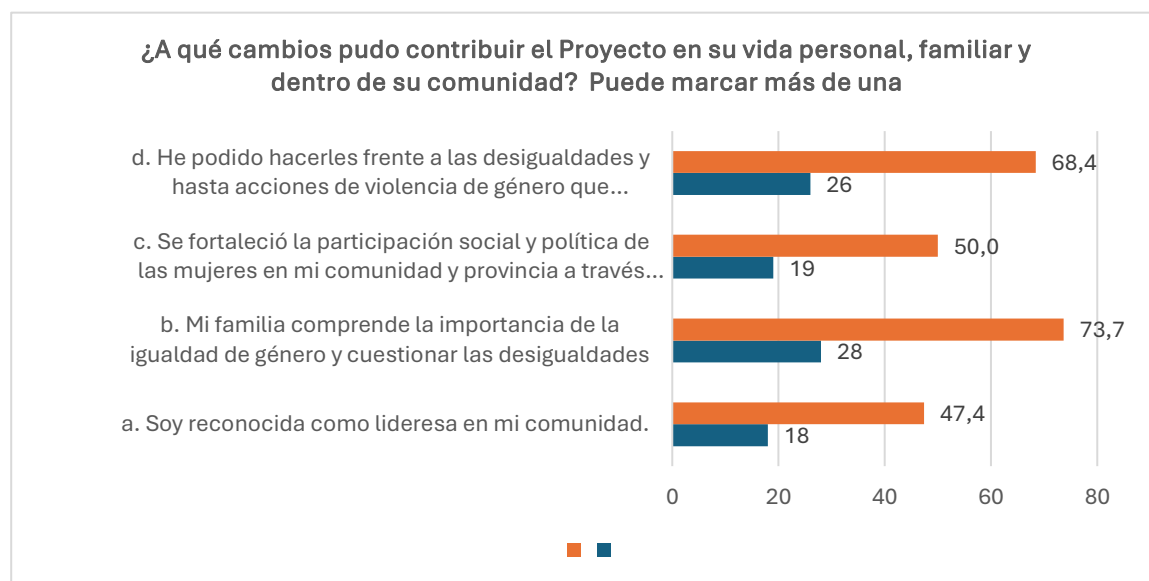
También, se menciona que el Proyecto promovió que se fortalezca la relación de las líderes con sus autoridades y el funcionariado de los servicios de respuesta a la violencia basada en género. Las Mesas de Diálogo son una plataforma reconocida en cada Provincia por las alcaldías y los sectores que conforman las Instancias de Concertación.

“Hay nuevos liderazgos de mujeres, lo que se deja notar en el desenvolvimiento de las Mesas. Yo veo a Soledad de como ingreso y como está ahora, deja notar su avance y mayor empoderamiento para hablar en público, enfrentarse a las injusticias. Se ha facilitado el crecimiento y empoderamiento de las mujeres y conocen mejor la identificación de las necesidades y realidades de las mujeres de las regiones” Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

“Una cosa que resaltó del trabajo en la Mesa está en la capacidad que ahora tenemos de hablar con las autoridades con confianza y fundamente. La importancia es el trabajo grupal y articulado a las otras Mesas de la región.”, Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa

Finalmente, en la Encuesta dirigida a las beneficiarias podemos ver como una gran mayoría centra la contribución del Proyecto a cambios en su entorno familiar, 73.7% señala que el Proyecto contribuyó a que en su familia se comprenda la importancia de la igualdad de género. Seguido de un 68.4% que manifiesta que el Proyecto contribuyó a fortalecer su respuesta a las desigualdades y acciones de violencia que atravesaba.

Podemos darnos cuenta como se valora el cambio individual y en el entorno cercano de la mujer como las principales contribuciones del Proyecto, seguidas por su posicionamiento en la comunidad (47.4%) a través de su participación social y política (50%). Lo que nos lleva a tener en cuenta que los procesos colectivos como las Mesas de Diálogo se fundamentan en cada una de sus integrantes, por lo que el soporte que se les brinde es vital para el desarrollo del Proyecto y su valoración.



4.2.3.3 Impactos de la participación de las mujeres

Los cambios logrados implican retos que las mujeres que ejercen un cargo político y técnico vivencian al enfrentarse a estereotipos y desigualdades de género, que con su trabajo y apoyo de otras mujeres vinculadas al Proyecto han logrado cuestionar y transformar positivamente. En la cita se menciona al acoso político, pero que no se restringe a ello, muchas de las lideresas comunitarias manifiestan haber atravesado por momentos en que los otros (hombres) muestran su desconfianza y no validan su liderazgo. El Proyecto ha sido un espacio donde estas lideresas han encontrado un soporte institucional, pero sobre todo en otras mujeres que han sido sus aliadas.

“Hemos sufrido acoso político somos 6 mujeres de 13 consejeros. Mi vicepresidente es un varón, pero cuando teníamos reunión no venía, no aceptaba porque era yo quien convocaba. Y cuando sacamos el plan, me pregunto que es el acoso político- lo que usted hace le conteste, las trabas que me pone-. Con el tiempo hemos ido cambiando eso, ahora ha mejorado, también gracias a los talleres” Entrevista Consejera Regional de Junín, Presidenta de la Comisión de DDHH del GR de Junín

“Cuando iniciamos con las reuniones se sentía que no nos hacían caso, como que nos menospreciaban por ser mujeres y de la comunidad, pero cuando vieron que teníamos respaldo de las compañeras y del Proyecto, las cosas cambiaron, ahora uno dice que viene de la Mesa a cualquier servicio y te atienden rapidísimo” Grupo Focal Mesa de Diálogo Jauja.

Los retos que atraviesan van más allá de las exigencias del Proyecto, pues reconocen que la situación que atraviesan las mujeres trasciende a la temporalidad de un Proyecto y de las condiciones que se les puedan brindar. Por eso, manifiestan la existencia de “la vocación de servicio” que no es más que la comprensión de la urgencia de generar cambios para las mujeres en un contexto que las limita y violenta. Además, hacen énfasis en la importancia del compartir y aprender de otras mujeres, esta es una posibilidad concreta que el Proyecto les ha facilitado.

“Lo que uno aprende lo comunica a otros. Existe un compromiso, yo cierro mi negocio y voy a las reuniones que salen y son urgentes, tenemos vocación de

servicio... Gracias a este proyecto las señoras nos llaman, tenemos que hacer acompañamiento con mis propios recursos, la tuve que llevar a mi casa porque no tenía donde ir y los servicios la comisaría donde se puso la denuncia no le dan este apoyo” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

“Las barreras que pudimos atravesar con el apoyo de Flora las hemos vencido, a pesar de que soy tímida y fui violentada por mi padre he aprendido a defender y defender a otras mujeres...En mi caso fui una madre adolescente, todo eso marco, pero gracias a los talleres y al intercambio con otras lideresas uno aprende, nos hemos fortalecido no solo en conocimiento sino también emocionalmente, resalto el trabajo de Flora con el corazón” Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa

Se espera que los Proyectos transformen realidades que previamente se han identificado y hasta cuantificado. Este Proyecto impacta un poco más allá de esta lógica al fortalecer la participación de las mujeres en contextos donde el machismo y el patriarcado busca limitarlas. Esto contribuye a la transformación social de género, cuestionando paradigmas, estereotipos y demostrando nuevas formas de relacionamiento con igualdad de género, como se menciona en las diferentes declaraciones, dentro de las familias y en la comunidad.

“Un rol de las Mesas es cambiar la forma de ver a la mujer y demostrar que las mujeres pueden ocupar todos los cargos igual que un hombre, no debe haber diferencias ni en el trabajo ni en el pago” Grupo Focal Mesa de Diálogo Concepción

“Mis hijos me dicen mami anda a capacitarse debes aprender, según las capacitaciones y el trabajo de Flora y otras organizaciones han contribuido con el tiempo a que los varones, parejas, esposos entiendan la importancia de la participación y capacitación de las mujeres. Algunos han ido a los talleres que se desarrollan en la comunidad” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pangoa

“Con el trabajo en el Proyecto y todo lo que Flora hace en su acompañamiento, una aprende, por ejemplo, yo era tímida ahora hablo mejor, tengo cocimientos puedo difundirlo en otros jóvenes... en mi caso siendo mayor he ido transformando costumbres machistas dentro de mi familia” Grupo Focal de la Mesa de Diálogo de Mazamari

Además, la participación de las mujeres en el Proyecto hace que se conviertan en referentes para otras mujeres, en muchos casos esto genera que sean consultadas y sean punto focal para buscar apoyo en caso de violencia. A partir de las cuales, las lideresas han desarrollado competencias para brindar soporte socioemocional, guiar y acompañar a las mujeres en casos de violencia basada en género, situación que no ha sido cuantificada por el proyecto pero que fue muy recurrente.

“El acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia son unas competencias que llegan con el tiempo, y los talleres conocemos las normas, además estamos sensibilizadas al conocer la problemática, conocemos la ruta de la violencia y poder dar una respuesta efectiva a los casos” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“Las mujeres jóvenes yo como adolescente siempre he criticado esos estereotipos que para las mujeres seamos las que debemos cocinar o cuidar la casa. Hay que activar, como adolescente, yo soy representante del CONA” “El rol de madre siendo adolescente implica un cambio social” Grupo Focal de la Mesa de Diálogo de Mazamari

4.2.3.4 Dificultades para ampliar la participación de las mujeres

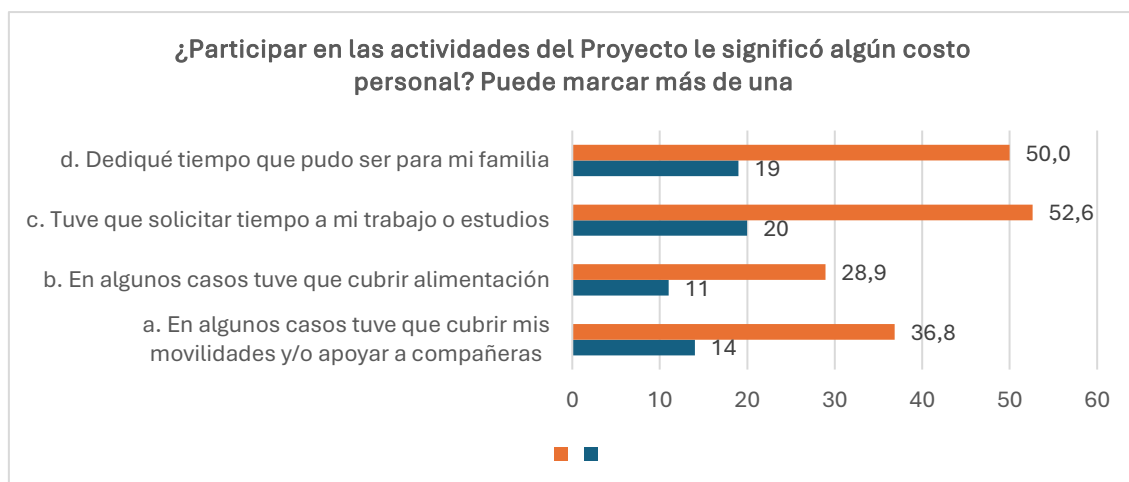
Las lideresas miembros de las Mesas de Diálogo asumen el reto de ampliar su accionar y para ello saben que tienen que involucrar a otras mujeres y continuar con el ciclo de formación de nuevas lideresas. En ese trayecto se identifican algunas dificultades que puede ser descritas como las barreras que atraviesan las mujeres para participar social y políticamente.

A su vez la participación de las mujeres tiene un costo que este Proyecto y otros no pueden cubrir, que es la inversión de tiempo (pues muchas estudian, trabajan y tienen responsabilidades familiares que cumplir) y gastos de bolsillo (movilidades para emergencias o seguimientos que surgen de su rol comunitario) que recaen en la lideresa. Muchas veces es solo su compromiso y voluntad con el activismo social lo que permite sortear estas complicaciones.

“A veces hay personas que quieren participar y no tienen dinero o el tiempo, algunas compañeras trabajan y no pueden asistir en reuniones o solo los fines de semana. Debemos asumir el tema productivo como una prioridad para fomentar que más mujeres participen en la defensa de sus derechos” Mesa de Diálogo de Jauja

En la Encuesta dirigida a las beneficiarias del Proyecto se identificó que los principales costos que atraviesan las mujeres participantes son los relacionados con la inversión de tiempo, un 52.6% manifiesta que tuvo que solicitar tiempo en su trabajo o centro de estudios para cumplir con los compromisos que demanda el accionar relacionado al Proyecto, y un 50% señala que invirtió tiempo que pudo ser destinado a su familia. En un porcentaje menor, pero también importante vemos que un 36.8% señala que tuvo que cubrir movilidades o apoyar con ellas a otras compañeras en el marco de las acciones del Proyecto.

El Proyecto busca cubrir la mayoría de los gastos de las lideresas en busca de facilitar su participación, pero es cierto que al volverse referentes existe una mayor demanda que muchas veces deben ser cubiertas por ellas mismas. Esta situación no ha significado alguna debilidad para el Proyecto de forma estructural, pero se menciona para que se tenga en cuenta, sobre todo, si el objetivo de las Mesas de Diálogo es ampliar su rango de acción.



Además, como ya se ha mencionado, el machismo y las desigualdades de género son barreras que dificultan la participación social y política de las mujeres. Desde el Proyecto

se han generado condiciones para vencer estas barreras y fortalecer el trabajo de las Mesas de Diálogo en cada provincia. El trabajo de las Mesas ha generado una demanda de otras mujeres que buscan apoyo en sus lideresas para recibir orientación o acompañamiento en casos de violencia. Las mismas lideresas reconocen la necesidad de llegar a otras zonas que necesitan mayor atención dentro de su provincia.

La expectativa de ampliar las zonas de trabajo de las Mesas de Diálogo se frena debido a la falta de recursos económicos para llegar a estas nuevas zonas y replicar lo trabajado. Además, del tiempo que deben sumar a la labor voluntaria que desempeñan. A pesar de ello, se propone como una agenda pendiente para las Mesas, pues reconocen que necesitan tener mayor representatividad de mujeres de zonas periurbanas, rurales y de comunidades nativas.

“Lo dificultoso para las réplicas ha sido llegar a zonas lejanas, se tuvo que priorizar espacios más cercanos, pues a veces hay que llevar un refrigerio o detalle, y no tenemos para ello. Pero si queremos llegar a más mujeres en sitios que se necesita” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

“En algún momento por el tema del trabajo se me cruzaban las reuniones, pero hemos cumplido con las réplicas, es más queremos llegar a otras comunidades porque es un tema que necesitamos tener nuevas caras que apoyen” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pangoa

“Hemos cumplido con las metas puestas para la réplica, las personas que fuimos las mujeres nos han recibido bien, nos hemos adaptado a su horario. Pero es necesario llegar a otras mujeres que viven en zonas más alejadas y que tienen más necesidades” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

4.2.3.5 Fortalecimiento de las Instancias de Concertación Provinciales y Regional

Como se ha mencionado el trabajo con autoridades y las Instancia de Concertación a nivel provincial y regional ha fortalecido el accionar de estos espacios e institucionalizar una mejor respuesta a la violencia basada en género. Con diferencias marcadas entre las provincias y con falencias aún por resolver, pero reconociendo el valor que las mujeres organizadas tienen para fortalecer los espacios y encaminarlos. Se reconoce estratégico que las mujeres organizadas participen de forma protagónica en estos espacios, y fuera de ellos continúen con sus acciones de vigilancia e incidencia.

“La Instancia regional funciona, está en trabajo permanente, desarrollando el plan de trabajo, estamos a días de convocar a su revisión y aprobación. Mucho de ello se debe a la participación de las mujeres” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

“El trabajo de la Mesa ha sido activo, hemos participado en todas las actividades que se nos invitó y en las que fueron surgiendo, exigimos más bien cuando las autoridades no van, nosotras hacemos presión” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pangoa

Una estrategia del Proyecto fue fortalecer las Instancias de Concertación a nivel provincial y regional con el fin de que a través de ellas puedan gestionarse mejoras en los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género. En este proceso las lideresas de las Mesas han jugado un papel relevante pues son ellas quienes movilizan y presiones a sus autoridades y técnicos para que se gestionen las acciones de mejora. Entre ellas, se resalta la importancia de contar con el Protocolo de prevención y atención a la violencia de género y el aprobado Plan Regional de Acción contra la

violencia de género. Sin dejar de lado el seguimiento a los casos de violencia que se identifican en cada localidad y que son acompañados por las lideresas.

“En el proceso (del proyecto) se ha fomentado la presencia de las diferentes Municipalidades. Este proyecto nos ha servido para promover las Instancias de Concertación, se ven avances, en muchos lugares se reactivaron a partir del impulso de las lideresas apoyadas por Flora Tristán (Junín, Yauli, La Oroya, Tarma y Chupaca... Me parece interesante que se ha comprometido a que las lideresas hagan vigilancia en cada una de sus Instancias provinciales)”

Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

“En las Instancias Provincial nos sirvió para que muchos de los sectores estatales que forman parte de ella comprendan las funciones de la Instancia. En coordinación con los municipios locales” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

El Proyecto ha contribuido a generar y gestionar información relevante para la ejecución de políticas públicas relacionadas a la respuesta a la violencia basada en género en la región y con capacidad de llegada en las Provincias. Se resalta el desarrollo de la Agenda de las Mujeres de Junín, el desarrollo del Protocolo y Plan de acción para la prevención y atención a la violencia de género, en cuyo proceso se ha involucrado a las Instancias de Concertación. Con el fin de que autoridades y funcionarios cuenten con información actualizada de la realidad que atraviesan las mujeres y conozcan las alternativas que ellas proponen para su abordaje.

“Por ejemplo, los insumos que se han hecho como la Agenda de las Mujeres en el marco del proyecto, son insumos que el Gobierno Regional debería asumir y decir que hacer para resolver punto por punto. El Gobierno Regional debería elaborar estrategias para impulsar estos planes e implicarlos” Entrevista Primer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín

“La importancia es que el Plan de Acción se ha trabajado con la participación de equipos técnicos de la Instancia y del área de planificación del Gobierno Regional y se ha vinculado con las actividades en el Plan de Desarrollo Concertado. Esto debe ser un insumo que las autoridades deben asumir para su desarrollo, están allí las necesidades y las alternativas de solución”. Grupo Focal Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer Junín

Las capacitaciones brindadas y dirigidas a transversalizar los enfoques de género e interculturalidad en las políticas de respuesta a la violencia basada en género sugieren una diversidad de comentarios que describen la situación actual de estas instituciones y de quienes las representan. Por un lado, se menciona que existen estructuras aún donde el machismo sigue vigente, siendo una barrera para la participación de las mujeres.

“Estos proyectos suman en el tema de capacitación de las autoridades. En la región esta arraiga el machismo y patriarcado, no solo en la ciudadanía también en las autoridades, por eso estas intervenciones de género son necesarios, pues es notorio las barreras que tenemos las mujeres para participar” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

“Yo siempre le he pedido ayuda a las mujeres (lideresas) para que me ayuden a fiscalizar, para traer información y hacer sus reclamos, pues muchas veces las que trabajamos y metemos estos temas (refiriéndose a las Consejeras mujeres) somos pocas y los varones quieren imponer sus ideas” Entrevista Consejera Regional de Junín, Presidenta de la Comisión de DDHH del GR de Junín

Además, las capacitaciones como los seminarios especializados son bien recibidos y valorados por las y los participantes pues les permite contar con información novedosa y útil para cuestionar las desigualdades de género y la falta de inclusión en las políticas públicas. La inversión en capacitación facilitó el acceso a las autoridades y funcionarios, lo que favoreció a que participen en el diseño y validación de los productos del Proyecto (Protocolo y Plan de Acción para la prevención y atención de la violencia de género).

“He participado en los seminarios especializados, los talleres han sido buenos hemos tenido buenos ponentes y eso ayudó a que muchas personas resuelven sus dudas” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

“El desarrollar normativa con enfoque de género fue algo nuevo al menos para mí. Además, los temas de cuidado y como tienen que ver con los estereotipos de género me pareció muy interesante y novedoso” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

Es así como el Proyecto busco afianzar la voluntad política en las autoridades para que se sumen a la mejora del sistema de servicios de prevención y atención a la violencia basada en género. Situación que contó con el apoyo del CRMJ quienes incidieron en la movilización de esta voluntad política. Al cierre del Proyecto, se identifican cambios positivos como la aprobación del Plan Regional de Acción contra la violencia de género, o el reconocimiento de las Mesas de Diálogo en cada Provincia. Pero, aún es necesario fortalecer la voluntad política traducida en otras acciones concretas (mayor presupuesto, recursos humanos, equipamiento, entre otras) que permita implementar lo logrado y mejorar la respuesta a la violencia basada en género.

“Existe una falta de voluntad política para la lucha contra la violencia a la mujer, en algo se ha mejorado, pero gracias a las mujeres. Una muestra, es que en algunos distritos las Instancias de Concertación no estaban en actividad, el Proyecto ha contribuido incidiendo en estas autoridades y apoyándonos a buscar un mayor compromiso con las autoridades provinciales” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

“Proyectos como este sirven para afianzar el accionar político, con Flora hemos recibido apoyo y sentirnos respaldadas dentro de la Instancia de Concertación Regional para movilizar acciones en favor de la atención a la violencia” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

Para cerrar el análisis de las Instancias de Concertación a nivel provincial y regional se incluye la identificación de situaciones que necesitan ser mejoradas. Esta información es descrita por las lideresas, pero también por las y los funcionarios que son parte de la Instancia. Se describe debilidades en la gestión de acciones de prevención y atención a los casos de violencia basada en género. En diferentes medidas, el funcionamiento de las Instancias Distritales, Provinciales y la Regional encuentran dificultades por carencias en los sectores y servicios que limitan el trabajo concertado como se espera de este espacio.

Las dificultades mencionadas pueden agruparse en los siguientes ítems:

- Sobre el perfil de las y los asistentes: Muchas veces asisten a las reuniones de la Instancia de Concertación personas designadas sin capacidad de toma de decisión, o sin continuidad que rotan entre reuniones. Otras tienen sobrecarga, pues representan a sus instituciones en más de un espacio lo que limita su capacidad de acción en cada uno de estos espacios.

"La Instancia funciona con deficiencia, sobre todo porque la autoridad delega a subordinados o no van a las reuniones" Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa

"Existe una serie de espacios de concertación, no solo para violencia existe el CONA y otras que hace que muchas veces las mismas instituciones deban participar en varias y les falta recurso humano para ello. Muchas veces van personas que no entienden el tema, traen diferentes ideologías, o no tienen capacidad de decisión" Entrevista Especialista Desarrollo de la Familia en la Gerencia de Desarrollo Social de Pangoa
- Falta de recursos humanos e insumos básicos, como gasolina que limita el seguimiento a los casos y las averiguaciones necesarias para asegurar una atención de calidad.

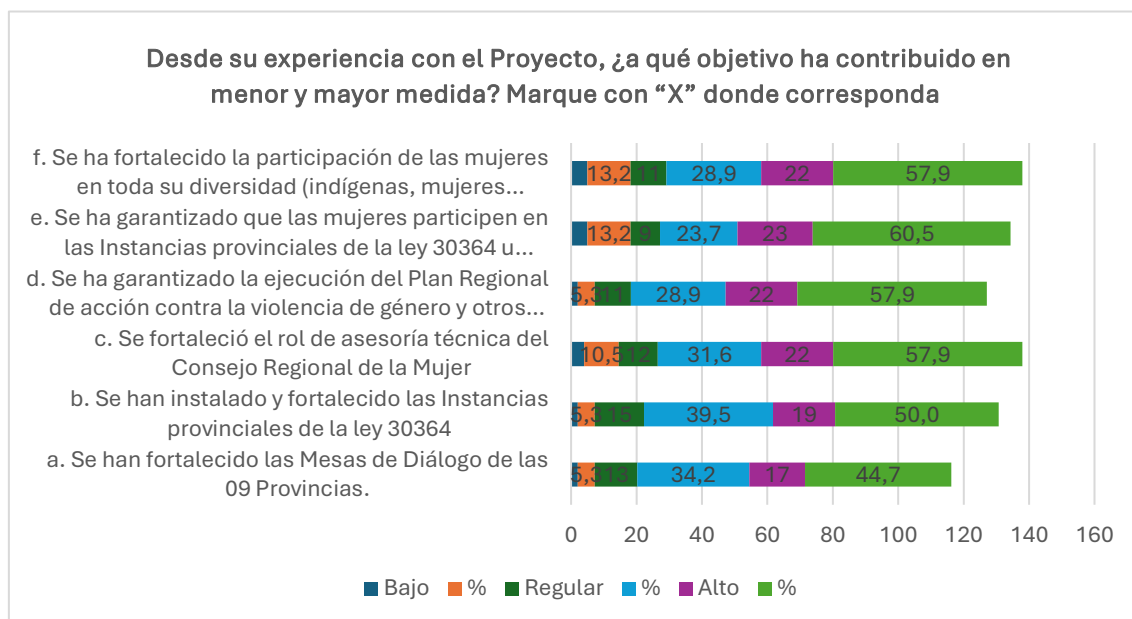
"La Policía tiene debilidades para el patrullaje, no tiene gasolina. El Juez de Paz por la cantidad de casos que tiene no puede hacer el seguimiento respectivo. El CEM o Salud al entrar a las comunidades nativas tienen una especie de temor al abordar casos de violencia por la posible reacción de los líderes" Entrevista Especialista Desarrollo de la Familia en la Gerencia de Desarrollo Social de Pangoa

Otro factor que se repite en los diferentes espacios que promovió el Proyecto es la falta de presupuesto o necesidades de este, para resolver situaciones que se presentan como parte del trabajo de la Instancias de Concertación y del mismo CRMJ. Esto es una alerta, pues para los próximos meses se espera el desarrollo del aprobado Plan Regional de Acción contra la violencia de género, que propone una serie de inversiones para mejorar los servicios de prevención y atención a la violencia basada en género.

"En general, el equipo de Flora nos ayuda con las movilidades y los talleres. Nosotros como gerencia no tenemos presupuesto, Son las ONG quienes nos facilitan" Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

"Las Instancias locales, provinciales y regionales se dan por el apoyo de las ong's porque los gobiernos no dan presupuesto. Veo noticias que existe inversión infraestructura, cultura del cemento, pero para el tema de la violencia no existe el mismo presupuesto...o existen autoridades como Presidentes regionales que aparecen en las marchas solo por vender esa imagen, pero sin acciones concretas" Entrevista Primer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín

Para cerrar este ítem compartimos los resultados de la Encuesta dirigida a las beneficiarias, donde se les pregunta sobre la contribución del Proyecto a través de diferentes alternativas y rangos de valor. Como vemos, el porcentaje más alto está relacionado con la participación de las mujeres en las Instancias de Concertación con un 60.5%, de igual manera un 57.9% comparte que la contribución del Proyecto se centra en el fortalecimiento de: la participación de las mujeres en toda su diversidad, el rol de CRMJ y la aprobación y ejecución del Plan de Acción contra la violencia de género.



En general, se puede notar como se reconoce y valora el aporte a la participación de la mujer en el espacio comunitario y político a través de las Mesas de Diálogo, el CRMJ y las Instancias de Concertación. El rol protagónico de la mujer en la sociedad cuestiona los estereotipos y mandatos de género que muchas veces se les imponen. Se entiende que las oportunidades para formarse y formar a otras mujeres en la defensa de sus derechos, es algo bien recibido, como lo ha sido la implementación de este Proyecto.

4.2.4 Evaluación de la sostenibilidad del Proyecto – Sostenibilidad

Lograr la sostenibilidad de las estrategias o cambios que se logran con un Proyecto es una de las partes más complejas, por no decir que la más difícil de asegurar, sobre todo para proyectos como “WARMIKUNA-TSINANEEPEE” que se desarrolla en un contexto social caracterizado por la presencia del machismo e imposición del patriarcado, que lleva a que estos temas no sean prioridad en el accionar político, que convive con una cultura donde la idea del desarrollo queda priorizada por la construcción y el comercio, sobre la necesidad del cambio social hacia la igualdad de género. Además, con la presencia de grupos sociales y políticos cada vez más conservadores y violentistas, que rechazan el avance de los derechos de las mujeres. En este contexto el Proyecto tomó ciertas medidas en busca de garantizar la continuidad de lo logrado.

Se ha generado un compromiso con las otras ONG que son parte de la Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer de Junín en impulsar acciones a través de sus Proyectos y presencia institucional para incidir en la implementación del Plan Regional de Acción contra la violencia de género, el establecimiento del Protocolo de prevención y atención de la violencia de género en los servicios públicos y la continuidad del trabajo de las Mesas de Diálogo.

“Desde la Secretaría Técnica del CRMJ vamos a continuar con nuestras acciones de incidencia ante el Gobierno Regional y con el apoyo estratégico al CRMJ para que en conjunto se garantice la implementación del Plan Regional de Acción contra la violencia de género. Para ello, se debe solicitar rendición de cuentas sobre lo avanzado...y a la par apoyar institucionalmente desde nuestros

proyectos a que se logre la ejecución en términos de calidad y tiempo” Grupo Focal Secretaría Técnica del CRMJ

Otra acción que se tomó para asegurar la implementación del Plan Regional de Acción para la prevención y atención de la violencia basada en género fue incluir en su elaboración la transversalización con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. Actualmente este Plan se está actualizando (abril 2024) y se ha planificado participar en las reuniones de validación para compartir la necesidad de incluir en su composición las acciones clave del Plan Regional de Acción.

“Se debe transversalizar el enfoque de género incluido el plan de acción dentro del Plan de Desarrollo Concertado con el fin de garantizar la implementación de lo trabajado, porque para su desarrollo se hace su equipo técnico, pero también se amplía a actores clave como el Consejo Regional de la Mujer” Entrevista Responsable del área de cooperación técnica internacional de la Sub-Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

La incidencia y la solicitud de rendición de cuentas a las instancias del Gobierno Regional, solicitando información acerca de los avances en la respuesta a la violencia basada en género es una línea de acción que busca asegurar la continuidad de lo avanzado por el Proyecto. Se parte de la premisa que existe un marco normativo nacional y regional que exige el cumplimiento de acciones, como lo es el Plan Regional de Acción contra la violencia de género.

“Junto a Flora buscamos institucionalizar los espacios y el cumplimiento obligatorio. Son los Alcaldes y quien ponga como responsable en este caso la Gerencia de Desarrollo Social serán los responsables de la implementación del marco normativo y ahora el Plan de Acción” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

“Frente a ello, buscamos el compromiso de Alcaldes para hacer viable las acciones del Plan de Acción” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

Desde el Proyecto se ha fomentado la responsabilidad de monitoreo y acompañamiento técnico de la Instancia de Concertación Regional a las Provinciales. Se ha solicitado la intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para apoyar estos procesos. Así como el mayor involucramiento de las autoridades locales. Pues se hace necesario contar con mayor supervisión del mismo Estado al funcionamiento de las Instancias de Concertación locales y provinciales.

“Desde el GR estamos buscando monitorear los avances de las Instancias Provinciales y pedir información sobre sus planes y avances, y si no funciona hacer talleres de fortalecimiento. La idea es pedir apoyo al Ministerio de la Mujer como ente rector” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

El fortalecimiento de las Mesas de Diálogo y los liderazgos en las mujeres son en sí mismo un eje central para la sostenibilidad. Las mujeres en cada una de sus Provincias reconocen la importancia de seguir incidiendo para el buen funcionamiento de sus Instancia y el cumplimiento de sus agendas a través del Plan Regional de Acción contra la violencia de género y el cumplimiento de la Agenda de la Mujer de Junín. Por ello, es que se fomenta la participación y la labor de seguir en la formación de nuevas lideresas, tareas que las mismas Mesas de Diálogo han asumido como parte de su accionar.

“Se ha pensado continuar con la incidencia para la implementación del Plan de Acción contra la violencia de género, es más, cada Mesa de Diálogo está a la par participando de los presupuestos participativos para hacer incidencia provincial...existen algunas experiencias por ejemplo en nuestra provincia nos han ofrecido un espacio para construcción de una Casa de Acogida” Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín

“Existen acuerdos en la Instancia Distrital que se aprueban, pero en la acción se ponen lentos, hay una prioridad al trabajo en seguridad ciudadana, por eso es por lo que hemos exigido la violencia contra la mujer dentro de estos temas” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

4.2.5 Evaluación de la transversalización de los Enfoques

En esta parte se revisa como es que se hizo efectiva la transversalización de los enfoques claves en la implementación del Proyecto. Se ha recogido algunos ejemplos, que nos permiten concluir en las siguientes ideas fuerza:

El proyecto es de corte feminista, busca fortalecer a las mujeres y sus organizaciones para transformar una realidad caracterizada por el machismo y el patriarcado. En ese sentido, todas las actividades **transversalizan el enfoque de género** con una perspectiva interseccional comprendiendo la diversidad de las mujeres y de sus vivencias, teniendo especial cuidado en las circunstancias que atraviesan las mujeres de comunidades nativas.

“De alguna manera todas hemos sufrido violencia, quizás ya no por nuestras parejas, pero sí por las autoridades, y en el trabajo que hacemos como líderes” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja

“En zonas rurales se manejan estereotipos donde existen relaciones machistas, que dificultan a que las mujeres lideren casi siempre son los varones. Paradójicamente, son las mujeres las que participan más en las instituciones educativas” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

Por ello, en la gestión de Proyecto se consideró el impacto de las desigualdades de género que podrían evitar o dificultar la participación de un sector de mujeres. Para evitar estas situaciones y promover una participación igualitaria, se tomaron medidas como: (i) se dispuso que los talleres deberían contemplar guardiana para los hijos menores de las mujeres que no tenían con quien dejarlos, (ii) los montos de las movilidades se contextualizaron según las distancias y necesidades de cada zona. (iii) Además, en las comunidades nativas se optó por convocar a través de las organizaciones comunitarias, respetando el carácter muchas veces vertical de estas organizaciones.

“Siempre se nos ha invitado a participar (refiriéndose a CMP Flora Tristán). Si no tenemos con quien dejar a los niños, nos dijeron que podemos llevarlo para no perder la oportunidad. Nosotras hacemos lo mismo, cuando hemos hecho las réplicas muchas veces hablamos con las mujeres y sus hijos adolescentes” Grupo Focal Mesa de Diálogo La Oroya

Para promover la transversalización del enfoque de género desde el Proyecto se apostó por fortalecer el liderazgo de las mujeres en las Mesas de Diálogo para que sean ellas las que compartan el mensaje con sus pares. Con el acompañamiento continuo, la asesoría técnica, entregándoles responsabilidades, se logró que nuevas líderes se conviertan en referentes de otras mujeres y posicionen mensajes que cuestionan la

tolerancia a la violencia basada en género, y que invitan al empoderamiento de las mujeres. Como vemos en la cita, esta estrategia es asumida por las propias lideresas y compartidas dentro de sus organizaciones.

“Nuestra estrategia fue generar referentes, por ejemplo, reconocer entre nosotras u otras a mujeres que se han capacitado y han avanzado ahora son lideresas, y las mostramos como ejemplo para otras mujeres” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

En el desarrollo del Proyecto, las lideresas identificaron que en algunos casos fue estratégico incluir y motivar la participación de los varones. En ocasiones para asegurar la participación de las mujeres y en otros, para informar y sensibilizar en que existen otros modelos igualitarios para relacionarse dentro de las familias o en las relaciones interpersonales. Lo mismo, sucedió en las réplicas realizadas por algunas instituciones estatales que participaron en los procesos de capacitación, quienes decidieron involucrar en las réplicas a los hombres que son parte de sus equipos de trabajo. Aunque el Proyecto no desarrolló un eje de trabajo con hombres y nuevas masculinidades es una recomendación que surge de las y los participantes de la Evaluación.

“En el tema del Consejo Regional, somos 13 y han participado seriamente 4 o 5, la mayoría mujeres. Los varones no le han dado la importancia debida por el tema de sus mentalidades machista, por eso creo que es necesario seguir involucrándolos hasta sensibilizarlos” Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín

“Aquí tenemos de los setenta y picos funcionarios, más de 50 son mujeres. A partir de lo trabajado con el proyecto, se han realizado réplicas dentro del personal, incluyendo a los varones, porque no es solo para mujeres el mensaje, incluyendo las instituciones focalizadas” Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo

“A veces es bueno hablar con el esposo, hacerle comprender lo importante de estos temas sobre todo los cambios en la familia. Así las mujeres sienten que las respaldamos, en algunos casos los hombres se sensibilizan y quieren participar” Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.

La **transversalización del enfoque intercultural** se ha vivenciado en diferentes espacios del Proyecto, siendo lo más integral lo sucedido dentro de las Mesas de Diálogo donde se reconoce la diferencia y se subsanan conflictos a partir del reconocimiento del principio de igualdad. Y como se desplegaron desde el Proyecto recursos para garantizar su representatividad en los espacios de capacitación e incidencia.

“En el caso de las comunidades nativas tenemos dificultades para movilizarlas, porque las comunidades y caseríos están a mucha distancia y los recursos de movilidad no alcanzan. Otro es el caso de las mujeres iletradas que tienen mayores barreras para participar, o como maximizar nuestra participación si somos pocas las que podemos hacer proyectos. También, hay un limitante económico por las distancias y hasta alojamiento que se les debe cubrir. Es así, que procuramos, con apoyo de Flora, generar condiciones para que todas participemos igual” Grupo Focal Mesas de Diálogo Satipo y Pangoa

“Las hermanas ashaninkas a veces mencionan que somos los colonos los que malogramos todo, pero son situaciones o ideas que se difunden en la comunidad, pero dentro de la Mesa entendemos las diferencias, puede haber conflictos por el tema cultural, pero trabajamos como hermanas, para el bien de todas” Grupo Focal de la Mesa de Diálogo de Mazamari

Una limitante que atravesó el Proyecto fue hacer comprender que la transversalización del enfoque intercultural es más que conseguir traductores, que por cierto faltan en los servicios. Y posicionar la importancia de tener en cuenta la cosmovisión y cultura de la persona, que exige tener consideraciones diferenciadas. Lo que implicó que al momento de desarrollar la Agenda de las Mujeres de Junín se tenga la particularidad de cada grupo de mujeres y no se busquen generalidades. Lo mismo, cuando se diseñó el Protocolo de prevención y atención a los casos de violencia basada en género, se tuvieron que adaptar a las diferentes condiciones según las zonas, incluidas las que atraviesan las mujeres en sus comunidades nativas.

“Al iniciar el año cada institución hace su plan institucional para la Instancia de Concertación, luego estas se articulan. Pero hay cosas específicas que identificamos en nuestro trabajo, por ejemplo, llegan personas con lengua natal y no tenemos traductores. El Ministerio de Cultural nos manda una lista de personas que pueden hacerlo, pero nosotros no tenemos presupuesto para ello. Para mejorar esta situación buscamos apoyo en el CRMJ o las mismas Floras” Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.

Finalmente, se promovió el enfoque intercultural identificando y cuestionando las brechas existentes para el ejercicio de derechos que atraviesan las mujeres, y con sus propias particularidades las mujeres de comunidades nativas. Por ejemplo, las barreras particulares que atraviesan las mujeres de comunidades nativas para acceder a la justicia, el Proyecto registro y colocó en la Agenda de la Mujer y los otros instrumentos desarrollados, las dificultades que las mujeres de comunidades nativas atraviesan para acceder a la justicia y a otros derechos.

“Lo que falta es el acceso a la justicia con enfoque Intercultural, existen brechas en el acceso a la justicia, teniendo en cuenta sus particularidades necesarias a partir de su cosmovisión, incluyendo las brechas de género. Por eso es importante que las mujeres de comunidades nativas se empoderen y exijan el cumplimiento de derechos” Entrevista Primer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín

V. Conclusiones

La información y el análisis anterior nos lleva a generar una serie de conclusiones que ordenamos en relación con los ítems del presente informe, se recomienda su contraste con las participantes y equipos de gestión del Proyecto.

- Durante el período del Proyecto en el país el **Índice de desigualdad de género** disminuye y aumentan los casos de violencia basada en género. El Proyecto interviene en este contexto contradictorio, donde algunos indicadores de desigualdades mejoran, como la participación de las mujeres en el mercado laboral, pero siguen siendo las que trabajan en mayor informalidad o son las que en mayor proporción ocupan “trabajos familiares no remunerados”. Además, en una escalada constante de casos de violencia basada en género, con mayor número de denuncias de maltratos físicos, psicológicos, de ataques sexuales y feminicidios. Los que se desarrollan en un sistema de prevención y atención de la violencia de género **con altísimos niveles de inconformidad**, como lo revela la vigilancia realizada por las mujeres durante el Proyecto.

- El Proyecto busca influir en la **mejora del sistema de prevención y atención de la violencia basada en género**, a partir de la participación de las mujeres (Mesas de Diálogo y CRMJ), del fortalecimiento de las Instancias de Concertación y de los marcos normativos relacionadas a la respuesta a la violencia basada en género (Plan Regional de Acción contra la violencia de género). Para llegar a ello, **se ha empoderado a las mujeres** a través de la generación de información actualizada de la situación de la violencia que atraviesan las mujeres (Agenda de las Mujeres de Junín 2023), e incidir en el establecimiento de prácticas para mejorar la actuación de estos servicios (Protocolo de prevención y atención a la violencia de género de los servicios públicos de Junín).
- La Evaluación confirma la **pertinencia** al revisar que las acciones programadas responden a los problemas identificados previa y durante la ejecución del Proyecto, lo que incluye las barreras vinculadas a las desigualdades y violencia de género que atraviesan las mujeres, comprendiendo que la pertenencia étnica, la edad y procedencia se intersectan para colocarlas en mayor o menor vulnerabilidad.
- La **pertinencia** está en gran medida en el diseño del proyecto, las acciones de capacitación a diferentes actores, el soporte logístico a las lideresas, y el impulso de acciones de vigilancia e incidencia han impactado en el desarrollo del Proyecto y el alcance de los resultados. Debe resaltarse que la pertinencia no solo queda en la relación actividad trabajada y problema abordado, sino que llega gracias a factores como el perfil del equipo de gestión como eje referente para otras mujeres, y el soporte institucional que CMP Flora Tristán cuya presencia en la región valida y favoreció a la intervención por el reconocimiento de su relevancia en la lucha por los derechos de las mujeres del país.
- El Proyecto es **eficaz** pues ha logrado todos los resultados esperados⁹ y esto puede fundamentarse por tres líneas marcadas, (i) lo primero es que el Proyecto demuestra previo a su definición y en su ejecución una clara comprensión de la realidad de la violencia basada en género donde se desarrolla. (ii) Pone en práctica una gestión amigable y sorora con las mujeres y la importancia de la apropiación de las lideresas, situación que se da de forma orgánica dentro de las Mesas de Diálogo, y se difunde a través de sus lideresas hasta el Consejo Regional de la Mujer.
- Esta **eficacia** tiene como costo una sobrecarga laboral para un equipo implementador acotado, y exigencias para las lideresas que al ser referentes reciben mayor demanda de las mujeres de su entorno, y de sus autoridades para resolver situaciones que escapan a los objetivos del Proyecto. Impactando en el uso de sus tiempos y en el gasto de bolsillo que invierten en el rol comunitario que desarrollan.
- El **impacto** del Proyecto es diverso, puede retratarse en el cumplimiento de los tres resultados esperados. Logrando la reactivación de las Mesas de Diálogo Provinciales a partir del fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres. La aprobación de un Plan de Acción contra la violencia de género, a partir del

⁹ Resultados Esperados: Proyecto “WARMIKUNA-TSINANEEPEE”

Lideresas de las 9 Mesas de Diálogo con capacidades fortalecidas, implementan procesos de Vigilancia Ciudadana a Servicios de atención de VBG y de Incidencia política con Enfoques de Género, Derechos e Interculturalidad.

2. El CRMJ elabora y debate con sus 9 Mesas de Diálogo una política pública (PRCVG) y una herramienta para mejorar la prevención y atención de la VBG (Protocolo).

3. Consejeros/as regionales y funcionariado de la Instancia de concertación 30364, con capacidades fortalecidas, sustentan con enfoque de género, derechos e interculturalidad, el PRCVG y el Protocolo en sesión de Consejo Regional

fortalecimiento de las capacidades en autoridades y funcionarios en el manejo de políticas públicas con enfoque de género e intercultural, y el rol de incidencia y vigilancia del Consejo Regional de la Mujer de Junín y las lideresas en cada Provincia. Además, de la reactivación y fortalecimiento de las Instancia de Concertación de respuesta a la violencia basada en género, como espacio clave para generar respuestas inmediatas a este flagelo.

- Dentro de estos resultados, podemos identificar otro **impacto** resaltante relacionado con la participación de las mujeres, que significó la transformación individual, familiar y social de estas lideresas que ahora manejan más información sobre sus derechos y cuentan con la confianza de sentirse respaldadas por el Proyecto y el equipo de mujeres que se ha conformado en sus Mesas de Diálogo.
- Las lideresas mencionan la necesidad de ampliar su base comunitaria, lo que se convierte en un reto para las acciones siguientes. En estas nuevas convocatorias, se tiene el desafío de ampliar a otros colectivos, como lo son las mujeres de la diversidad sexual y de organizaciones LGTBQ+, que existen en la región, pero que aún no se vinculan de forma efectiva con las organizaciones de la sociedad civil por el alto **impacto** de la discriminación por orientación sexual e identidad de género que genera barreras para su participación.
- Esta participación y liderazgo de las mujeres **impactó** en el trabajo de las Instancias de Concertación, brinda información actualizada y propone acciones para fortalecer la respuesta a la violencia basada en género, logrando consensos programáticos y normativos para mejorar la respuesta a la violencia basada en género.
- El **impacto** del Proyecto se encuentra también en la capacidad de impulsar nuevos procesos como la transformación de las relaciones de género en las comunidades y dentro de las instituciones estatales. En ese mismo sentido el proyecto **impacta** en la institucionalización de la respuesta a la violencia a partir de dar soporte a las autoridades para transversalizar los enfoques de género e intercultural en las políticas públicas, y en la institucionalización de un modelo participativo donde las mujeres son referentes de otras y sirven de nexo con los servicios estatales que brindan respuesta a la violencia basada en género.
- Importante reconocer como estrategias de fortalecimiento de competencias en autoridades y funcionarios, sumando al fomento de la participación de las mujeres terminó en el establecimiento de marcos normativos favorables como la aprobación del Plan Regional de Acción contra la violencia de género y el establecimiento de los Protocolos de prevención y atención a casos de violencia de género en los servicios estatales de la región. Y como en este proceso se logró **impactar** en espacios más locales, generándose acciones de incidencia en servicios e instituciones estatales a nivel local y provincial, aportando a la difusión y uso de las rutas de respuesta a la violencia.
- La **sostenibilidad** del Proyecto recae en el compromiso de la Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer de Junín, en el que participa Flora Tristán y otras ONG, con el compromiso de continuar con las acciones de incidencia política a través de solicitud de rendición de cuentas de los avances en la respuesta a la violencia basada en género en la región, y al impulso que institucionalmente y a través de sus proyectos se hará para continuar con el trabajo de las Mesas de Diálogo y el Consejo Regional de la Mujer.

- Otro factor para la **sostenibilidad** ha sido incorporar en los mensajes clave la necesidad del acompañamiento a las Instancias de Concertación a nivel local y provincial y que debería estar a cargo de la Instancia de Concertación Regional, además del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Se hizo necesario involucrar a los Alcaldes y sus representantes en las Instancias para el óptimo trabajo de estas, aunque en este último punto se identifican pocos avances. La información revela que son pocos los alcaldes que priorizan con acciones concretas el trabajo de su Instancia, y delegan su participación a las Gerencias que demuestran poca iniciativa y capacidad de acción, siendo quienes deberían ser las más interesadas en que las Instancias se posicionen.
- La **transversalización de los enfoques** de género e intercultural ha sido una acción que siempre se tuvo en cuenta. Desde la concepción del proyecto y la priorización del fortalecimiento de los liderazgos en las mujeres y sus competencias para la incidencia y vigilancia, que lograron que sean ellas quienes conduzcan el proyecto. La interculturalidad, se tomó en cuenta garantizando que las mujeres indígenas, rurales, jóvenes, y en general en toda su diversidad tengan las mismas opciones para participar, por lo que se garantizó movilizaciones de acuerdo con sus localidades, entre otras medidas de protección.
- En los espacios políticos e institucionales la **transversalización de los enfoques** de género e intercultural se enfrentó a estereotipos y desigualdades instaladas. Por ejemplo, las mujeres autoridades contaron el acoso político que atravesaron, o los servicios estatales que no cuentan con traductores y dificultan el entendimiento y por ende poder acceder a los servicios en igualdad.
- Las **principales dificultades** que acompañaron la implementación del Proyecto se caracterizaron por la composición política y geográfica de las Provincias, que implicó para las Mesas de Diálogo tener que abarcar grandes distancias e invertir una gran cantidad de tiempo para garantizar una participación igualitaria, intercultural y efectiva para las mujeres. Además, esto implicó que las mujeres tengan que invertir tiempo y presupuesto más allá del asignado al Proyecto y adaptar (reducir) el alcance de sus acciones.
- Otra de estas **dificultades** fue el presupuesto de las contrapartes estatales de las instituciones y servicios que no proveen partidas presupuestales para el desarrollo de acciones concretas en favor de la respuesta a la violencia de género. Desde el ámbito regional, se deja notar que no existe una partida dirigida a fomentar la participación comunitaria de las mujeres, y tampoco para sus acciones. Es así, que las condiciones como movilizaciones o logística que garantizan la participación de las mujeres en el Consejo Regional y en las Mesas de Diálogo son dadas por Proyectos como este y el de las otras ONG con actividad en la región, y que participan de la Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer de Junín.

VI. Propuestas de continuidad

Para concluir este análisis se solicitó que a partir de la información obtenida por la Evaluación se definan algunas estrategias para la continuidad de la acción a partir de las lecciones aprendidas.

Compartimos a continuación, propuestas acompañadas por reflexiones de las y los participantes del Proyecto quienes propusieron acciones de continuidad:

1. Continuar con el fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios locales y más comunitarios, teniendo una especial atención en mujeres de organizaciones de base comunitaria y de zonas con mayores índices de violencia y con mayores factores de vulnerabilidad. Entre ellas se debe seguir fomentando en especial la participación de mujeres adolescentes, de comunidades nativas y de la diversidad sexual.	<i>"Se necesita fortalecer la participación de las mujeres en zonas rurales...desde la Instancia Provincial dentro de sus competencias buscan articular la respuesta a la violencia basada en género en los distritos"</i> Entrevista Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social Municipalidad Provincial Huancayo <i>"Ampliar el número de participantes, se debe llegar a otras mujeres para que se desarrollen nuevos liderazgos, pero haciendo énfasis en su compromiso"</i> Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín <i>"Intervención focalizada en comunidades nativas, se ha invitado a representantes y capacitaciones a muchas mujeres, pero siempre existe una necesidad de ampliar el trabajo, ampliar a los distritos y no solo focalizar en provincias"</i> Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín
2. Para llegar a más mujeres, las lideresas de las Mesas de Diálogo reconocen tener la capacidad técnica y emocional para hacerlo, por ello se propone generar algún mecanismo de promotoría donde ellas tengan las condiciones de fortalecer la organización comunitaria de mujeres (Escuela de feminismo y fomento de la participación comunitaria liderada por las Mesas de Diálogo) que se implementa de forma descentralizada.	<i>"Lo importante es que todas debemos manejar el mismo idioma, para eso todas debemos estar capacitadas. Y la convocatoria es que cada lideresa de una determinada zona convoque a otras...Cada lideresa debería responsabilizarse de difundir y promover nuevos liderazgos en cada uno de sus distritos y comunidades. Así como yo he aprendido quisiera que otras mujeres aprendan"</i> Grupo Focal Mesa de Diálogo de la Oroya <i>"Dentro del estatuto del Consejo Regional dice que son las mujeres las que representan a sus organizaciones, se ha buscado la representatividad de organizaciones, quienes hacen sus propias elecciones. Buscamos el involucramiento de las organizaciones de mujeres de base, estamos en condiciones de replicar lo aprendido para dar mayor apertura a más grupos de organizaciones de mujeres"</i> Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín <i>"Tenemos capacidad y nos sentimos aptas para poder llevar el mensaje de la igualdad y la no violencia a más mujeres, es más hablándole en su propio idioma"</i> Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pangoa
3. A la par del trabajo de base de las mujeres, debe establecerse una Estrategia de Comunicación para la difusión y comunicación de los mensajes claves y que sirva de posicionamiento a las Mesas de Diálogo. Se identifica el reconocimiento del Consejo Regional, más no de las Mesas Provinciales. La estrategia de comunicación debe proveer el posicionamiento de las Mesas	<i>"Por ejemplo trabajar con audios, en la radio poder llegar a otras mujeres"</i> Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín <i>"Se debe posicionar el trabajo de las Mesas y su accionar. Difundirlo para que el resto de las mujeres conozca y se motive a participar"</i> Grupo Focal Mesa de Diálogo La Oroya <i>"Una situación es que nos falta promocionar nuestros mensajes y lo que somos como Mesa. Para comprometernos a los gobiernos locales o hasta la empresa privada, para ello se necesita tener mayor claridad y difusión de nuestros mensajes... así como"</i>

en cada una de sus localidades, resaltando su labor y la importancia de la participación comunitaria.	<i>usamos los medios de comunicación cuando hemos tenido casos que no se traten de forma adecuada, o que la policía u otro actor no responde presionamos con los medios" Grupo Focal Mesa de Diálogo de Pichanaqui.</i>
4. Deben establecerse mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes componentes que impulsó el Proyecto: como el trabajo de las Mesas de Diálogo, del Consejo Regional de la Mujer de Junín, de las Instancias de Concertación. En una próxima intervención se debe incidir para garantizar que la Instancia Regional incluya con acciones de monitoreo y acompañamiento al resto de Instancias Provinciales y Locales	<i>"Debe haber una evaluación constante del trabajo de las líderes y el compromiso de las mujeres que participan en las Mesas de Diálogo" Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín</i> <i>"Se necesita fortalecer las competencias en funcionarios y autoridades en las Instancias, se deben evaluar para que desde el Gobierno Regional se encargue de capacitar y garantizar que en los municipios provinciales y locales tengan herramientas para ejecutar acciones del Plan de Acción u otras iniciativas" Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín</i>
5. De igual forma se debe incidir para generar mecanismos en el Gobierno Regional, Provincial y Local que den condiciones mínimas para la participación comunitaria. La presencia y accionar de las mujeres no debe sostenerse solamente por las ONG o el gasto de bolsillo que ellas realizan. Las instancias estatales deben definir mecanismos que garantice la participación y actuación del sector comunitario representado por las mujeres (Mesas de Diálogo y CRMJ)	<i>"El CRMJ es una cadena de empoderamiento, ellas no reciben ningún apoyo presupuestal del Gobierno Regional, ellas actúan con las ONG. Lo mismo pasa con las Instancias, no nos dan ni un cuaderno, o la movilidad para las representantes de organizaciones de mujeres, que pasa con sus gastos de bolsillo no se dan las condiciones para que presenten" Entrevista Primero Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín</i> <i>"Hay gobiernos que te facilitan parlantes, convocatoria, auditorios, que no sea mucho gasto, pero siempre hace falta cubrir ciertos gastos para la participación de las mujeres" Grupo Focal Mesa de Diálogo Concepción</i> <i>"Tener un presupuesto para su propio accionar es algo que también debe tenerse en cuenta...desde nuestros proyectos se seguirá contribuyendo en la lucha contra la violencia de género, brindando asistencia técnica a las autoridades y al mismo CRMJ y en algunos casos el fortalecimiento de organizaciones de mujeres en comunidades específicas e instituciones educativas" Grupo Focal Secretaría Técnica del Consejo Regional de la Mujer</i>
6. En esta misma línea el Proyecto que continua debería apostar por el fomento de estrategias que promuevan la autonomía económica de las mujeres, que es un factor que reiterativamente se menciona como una gran necesidad relacionada con la respuesta a	<i>"Se debe incluir el trabajo productivo de las mujeres, para abordar la latente dependencia económica" Grupo Focal Consejo Regional de la Mujer de Junín</i> <i>"Debe promoverse acciones productivas con las mujeres, por ejemplo, tener máquinas y tejer chompas para vender y tener una entrada, para promover su autonomía" Grupo Focal Mesa de Diálogo de Jauja</i>

la violencia basada en género. Puede pensarse en experiencias como bancos comunales o fondos semillas para las mujeres y sus organizaciones.	<i>"El tema del empoderamiento de mujeres, porque muchos de los casos de violencia se basan en la situación patrimonial y económica. Se necesita fortalecer la autonomía económica de las mujeres"</i> Entrevista Especialista Desarrollo de la Familia en la Gerencia de Desarrollo Social de Pangoa
7. Incorporar nuevas estrategias de trabajo que contribuyan al rol de vigilancia e incidencia de las mujeres y sus organizaciones, con impacto en la atención de la violencia basada en género y la transformación social de género. Entre ellas: • Acompañamiento legal para casos de violencia basada en género, sobre todo para urgencias teniendo en cuenta la sobrecarga del sector justicia • Incorporar a los varones con estrategias para el desarrollo de nuevas masculinidades • Solicitar acciones de rendición de cuentas en el marco de la ley de transparencia a información pública como base para la incidencia • Incorporar el trabajo con instituciones educativas y adolescentes en busca de generar cambios en la tolerancia social a la violencia basada en género, potenciar la educación sexual integral.	<i>"Es necesario un soporte para la orientación legal para casos de violencia den género. Se necesita el asesoramiento legal para los casos, sería importante para el trabajo que desarrollamos"</i> Grupo Focal Mesa de Diálogo de la Oroya <i>"Hay mucho por trabajar para la erradicación de la violencia contra la mujer, es por ello necesario trabajar con padres y madres de familia, y adultos Por eso dentro de la Instancia busco incorporar a las instituciones educativa"</i> Grupo Focal de Mesa de Diálogo de Satipo y Pangoa <i>"Solicitar al Gobernador en acto público rendición de cuentas, y comprometerse a comunicar los porcentajes de cumplimiento de los compromisos logrados. Yo propuse que haya una audiencia pública para rendir cuentas sobre las acciones tomadas por la violencia contra la mujer...se debe fortalecer el acto de transparencia"</i> Entrevista Primero Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Junín <i>"Yo pienso que se debería trabajar en colegios, porque se nota que los padres no les dan importancia a problemas como violencia de la mujer o embarazo adolescente"</i> Grupo Focal de la Mesa de Diálogo de Mazamari
8. Una propuesta de continuidad debe pasar por afianzar una línea de incidencia del Proyecto que incluya acciones con perspectiva local y regional.	<i>"Es necesario pensar en acciones de incidencia y vigilancia, debemos pedir asambleas públicas donde las autoridades rindan cuentas de los avances de sus coordinaciones para la ejecución del plan de acción y de la respuesta a la violencia de género en cada una de sus localidades...Así como pedir la intervención de la Instancia Regional para que asesore a las Instancia de la provincia y los diferentes distritos"</i> Grupo Focal Mesa de Diálogo de la Oroya

9. Otra propuesta es ampliar el accionar para la respuesta a la violencia basada en género, desde una perspectiva integral: incorporando por ejemplo acciones dirigidas a garantizar la protección de las mujeres que atraviesan violencia basada en género lo que implica tener una línea de fomento del sistema de protección y cuidado para las mujeres.	<i>"Existen dificultades administrativas y de recursos humanos para resolver los casos de violencia en las Fiscalías y el Poder Judicial...se necesita resolver estos problemas, pero también garantizar que la víctima tendrá los cuidados necesarios y el acompañamiento para poder retomar su vida, y curar el impacto de la violencia. Los sistemas de cuidados, el apoyo psicológico, y el soporte de los servicios de estatales deben son parte de la respuesta que las mujeres deben recibir" Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.</i>
10. Fortalecer el rol rector del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. La evaluación indica que en varias localidades existe la necesidad de fortalecer el trabajo del Centro de Emergencia Mujer, por ello se sugiere un trabajo específico con este sector en busca de incidir para que las normas y estrategias emitidas por el sector puedan implementarse de forma efectiva.	<i>"El acompañamiento del CEM es básico, nosotros cumplimos un rol, pero tenemos un límite con las atenciones sobre todo para el seguimiento a la policía y el poder judicial" Entrevista Fiscal Superior Coordinadora de las fiscalías de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar de la Región Junín.</i> <i>"Falta mucho en los CEM, están ajenos e indiferentes. Por ejemplo, el trabajo del CEM en la selva o la Oroya son ejemplos de que falta el empuje y cumplir con un trabajo acorde a la necesidad de las mujeres víctimas de violencia". Entrevista Sub-Gerencia de Igualdad de Oportunidades GR Junín</i>

VII. Anexos

7.1 Cuestionario para Entrevistas y Grupos Focales

Grupo focal: Juntas directivas de las 9 mesas de diálogo de las mujeres integrantes del Consejo Regional de la Mujer Junín (CRMJ)	
1.	¿Cómo ha respondido la Mesa de Diálogo (fortalecida por el Proyecto) a la situación de violencia de género y las necesidades/agendas de las mujeres en cada localidad de intervención?
2.	¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de la identificación temprana de la violencia, la denuncia y atención de casos de violencia? ¿Cómo? (preguntar por cada etapa de la respuesta a la violencia)
3.	¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas por el proyecto? (fortalecimiento de la participación de las mujeres en las Mesas de Diálogo, en la vigilancia de servicios, en la mejora de los servicios de respuesta, en la incidencia política y generación de marcos normativos) preguntar por cada acción
4.	¿Cuál es la relación entre los talleres de capacitación, las acciones de comunicación, asesorías y en general las acciones realizadas por el proyecto con la consecución de los resultados?
5.	Los recursos humanos, técnicos y materiales que se han gestionado desde el proyecto ¿han sido suficientes o adecuados para fomentar/garantizar la participación en el proyecto y el logro de sus resultados?
6.	Desde su perspectiva ¿Se ha tenido capacidad de gestión técnica y financiera para facilitar la participación en el proyecto y el logro de resultados?

7. ¿Cuál es su percepción acerca del tiempo y recursos que usted ha invertido en la participación dentro del Proyecto?
8. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres sobre la violencia? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas
9. ¿Qué cambios en su comunidad (dinámicas sociales) han sido favorecidos o impulsados por los resultados obtenidos durante el proyecto?
10. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados podrían identificar en el contexto de implementación del proyecto?
11. ¿Cómo el impacto de la pandemia u otras situaciones sociales-políticas han influido en el desarrollo y logro de resultados del proyecto?
12. Se han tomado medidas ¿para qué los avances normativos y programáticos logrados por el Proyecto sean sostenibles en el tiempo?
13. Se han tomado medidas ¿para qué se garantice la participación de las mujeres y sus organizaciones en los espacios de concertación, en el accionar de vigilancia e incidencia?
14. ¿Cómo su Espacio/Instancia puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua?
15. Describa como las mujeres (diferenciado por edad, procedencia, etnia, u otras características) participaron en el diseño del proyecto, en su implementación y el aseguramiento de los resultados
16. ¿Es posible asegurar que las mujeres y otros actores se han apropiado de los enfoques de género, ddhh, interculturalidad? Mencionar ejemplos. Repreguntar por actor y enfoque.
17. Desde su experiencia, ¿cómo se ha modificado sus competencias (conocimientos, actitudes y prácticas) ¿Qué aprendió? Diferenciar por actor, buscar respuestas individuales.
18. ¿Cómo se ha contribuido a fortalecer dinámicas sociales que cuestionen: las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial, ¿y cómo se promovió la inclusión y derechos humanos desde el Proyecto y/o los resultados de este?

Grupo Focal: Representantes de organizaciones sociales (de mujeres, jóvenes, territoriales) / Representantes de los comités de vigilancia

1. Desde su perspectiva ¿Las acciones implementadas por el Proyecto responden a las necesidades y dificultades de las mujeres de su localidad? ¿En qué medida?
2. Las acciones del Proyecto en las que usted ha participado ¿contribuyeron a resolver algunas de sus necesidades? ¿En qué medida? Situar la pregunta en necesidades relacionadas con la violencia y desigualdades de género.
3. Desde su experiencia el equipo de gestión del Proyecto ¿tuvo capacidad de gestión técnica y financiera?
4. Las actividades en que usted ha participado han significado inversión de recursos personales y tiempo (movilidades, tiempo laboral, entre otros) ¿Cómo evalúa esta inversión? ¿Recibió apoyo desde el proyecto? ¿Cómo evalúa este apoyo?
5. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres sobre la violencia? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográfica
6. ¿Qué favorece o impulsan los resultados obtenidos durante el proyecto en su vida diaria y en la de sus compañeras?
7. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados se pueden identificar a partir de la ejecución del Proyecto?
8. ¿Cómo el impacto de la pandemia y diversas situaciones sociales-políticas influyeron en el desarrollo del proyecto y logro de sus resultados?
9. ¿Se han generado acciones desde el Proyecto para garantizar que las organizaciones y liderazgos de mujeres continúen con su participación local, en las acciones de vigilancia e incidencia?
10. ¿Cómo ha participado las mujeres en las acciones del Proyecto? ¿Identifica diferencias en la participación de las mujeres según edad, procedencia o etnia?
11. Mencione ejemplos de ¿cómo se aplica los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad en la participación de las mujeres? Preguntar por cada enfoque.
12. Mencione ¿qué conocimientos, actitudes y prácticas han adquirido o asumido a partir de su participación en el Proyecto? Responder de forma individual.

13. ¿Cómo se han modificado sus relaciones/ dinámicas sociales a partir de su participación en el proyecto? Especificar que la pregunta hace referencia a las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial y la promoción de la inclusión.

Grupo Focal: Representantes Estatales de espacios de concertación provincial y participación ciudadana de las provincias (Instancias 30364, COMUDEMA, CODISEC, etc)

1. Desde su experiencia ¿Las acciones del proyecto respondieron a los problemas relacionados con la violencia de género? ¿En qué medida?
2. Desde su experiencia, ¿ustedes consideran que los intereses y expectativas de las mujeres y la respuesta estatal a la violencia de género han sido abordadas por el Proyecto? Preguntas por separado según actor
3. ¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de los resultados y necesidades en respuesta a la violencia de género?
4. Las actividades desarrolladas por el proyecto ¿han sido las adecuadas para el logro de los resultados? (participación de las mujeres, vigilancia e incidencia, marcos normativos) ¿Cambiaría o propondría otra actividad?
5. Desde su experiencia, ¿los insumos, materiales y recursos humanos empleados por el Proyecto han sido suficientes para alcanzar los resultados? Usted propondría algún cambio.
6. ¿Cómo califica el apoyo (técnico y financiero) que le ha brindado el Proyecto para el cumplimiento de las funciones del espacio que representa? Detalle.
7. ¿Cómo calificaría el aporte técnico y financiero que usted y el espacio que representa ha brindado para el logro de los resultados del Proyecto?
8. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas
9. ¿Qué situaciones coyunturales (pandemia, conflictos sociales, etc.) impactaron en los resultados obtenidos durante el proyecto? Describa el tipo de impacto.
10. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados pueden identificar?
11. ¿Cómo la Instancia/Espacio/Organización continuará con las acciones y resultados obtenidos por el Proyecto? ¿Qué acciones normativas, presupuestales, técnicas, implementaran?
12. ¿Qué nivel de compromiso han asumido las personas, instituciones y organizaciones lograr la sostenibilidad de las reformas normativas logradas por el proyecto?
13. ¿Cómo puede garantizarse que las organizaciones y liderazgos de mujeres continúen en la vigilancia e incidencia?
14. ¿Cómo su instancia/espacio/organización puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua?
15. ¿Cómo han participado las mujeres en las acciones del Proyecto? ¿Identifica diferencias entre la participación de hombres y mujeres en su Instancia/Espacio/Organización? Diferenciar la participación de las mujeres según edad, procedencia o etnia
16. Mencione ejemplos de ¿cómo se aplica los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad en la participación de las mujeres? Preguntar por cada enfoque.
17. Mencione ¿qué conocimientos, actitudes y prácticas han adquirido o asumido a partir de su participación en el Proyecto? Responder de forma individual.
18. ¿Cómo se han modificado sus relaciones/ dinámicas sociales a partir de su participación en el proyecto? Especificar que la pregunta hace referencia a las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial y la promoción de la inclusión.

Grupo Focal: Consejo Regional de la Mujer de Junín

1. ¿Cómo ha respondido la Mesa de Diálogo (fortalecida por el Proyecto) a la situación de violencia de género y las necesidades/agendas de las mujeres en cada localidad de intervención?
2. ¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de la identificación temprana de la violencia, la denuncia y atención de casos de violencia? ¿Cómo? (repreguntar por cada etapa de la respuesta a la violencia)
3. ¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas por el proyecto? (fortalecimiento de la participación de las mujeres en las Mesas de

	Diálogo, en la vigilancia de servicios, en la mejora de los servicios de respuesta, en la incidencia política y generación de marcos normativos) repreguntar por cada acción ¿Cuál es la relación entre los talleres de capacitación, las acciones de comunicación, asesorías y en general las acciones realizadas por el proyecto con la consecución de los resultados? - Los recursos humanos, técnicos y materiales que se han gestionado desde el proyecto ¿han sido suficientes o adecuados para fomentar/garantizar la participación en el proyecto y el logro de sus resultados? - Desde su perspectiva ¿Se ha tenido capacidad de gestión técnica y financiera para facilitar la participación en el proyecto y el logro de resultados? ¿Cuál es su percepción acerca del tiempo y recursos que usted ha invertido en la participación dentro del Proyecto? ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres sobre la violencia? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas ¿Qué cambios en su comunidad (dinámicas sociales) han sido favorecidos o impulsados por los resultados obtenidos durante el proyecto? ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados podrían identificar en el contexto de implementación del proyecto? ¿Cómo el impacto de la pandemia u otras situaciones sociales-políticas han influido en el desarrollo y logro de resultados del proyecto? - Se han tomado medidas ¿para qué los avances normativos y programáticos logrados por el Proyecto sean sostenibles en el tiempo? - Se han tomado medidas ¿para qué se garantice la participación de las mujeres y sus organizaciones en los espacios de concertación, en el accionar de vigilancia e incidencia? ¿Cómo su Espacio/Instancia puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua? - Describa como las mujeres (diferenciado por edad, procedencia, etnia, u otras características) participaron en el diseño del proyecto, en su implementación y el aseguramiento de los resultados ¿Es posible asegurar que las mujeres y otros actores se han apropiado de los enfoques de género, ddhh, interculturalidad? Mencionar ejemplos. Repreguntar por actor y enfoque. - Desde su experiencia, ¿cómo se ha modificado sus competencias (conocimientos, actitudes y prácticas) ¿Qué aprendió? Diferenciar por actor, buscar respuestas individuales. ¿Cómo se ha contribuido a fortalecer dinámicas sociales que cuestionen: las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial, ¿y cómo se promovió la inclusión y derechos humanos desde el Proyecto y/o los resultados de este?
	Entrevista: Gerente Regional de Desarrollo Social
	- Según su experiencia, trabajar proyectos para combatir la violencia de género, ¿es algo pertinente teniendo en cuenta la realidad de su localidad? ¿El planteamiento del proyecto (presenta síntesis) respondió a los problemas identificados por su institución sobre la violencia que atraviesan las mujeres en su localidad? - Desde su experiencia con el proyecto, ¿tiene evidencia de que se ha considerado las necesidades de las mujeres en su desarrollo? Mencione ejemplos - El proyecto ha reportado el cumplimiento de resultados (presenta resumen) Usted cree que ¿las actividades realizadas en el marco de este proyecto han contribuido a mejorar la atención de la violencia contra la mujer y las desigualdades de género? Señale, ¿cómo? - Desde su experiencia, ¿cómo el aporte del proyecto sea en insumos materiales y recursos humanos contribuyó con los resultados alcanzados? ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas ¿Qué acciones o procesos han impulsado la implementación de este Proyecto y los resultados obtenidos? ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados pueden identificar? ¿Cómo impactó de la pandemia y diversas situaciones sociales o políticas en el desarrollo y logro de resultados del proyecto?

10. Desde su instancia o sector ¿qué acciones se han tomado para garantizar el cumplimiento y sostenibilidad que el proyecto promovió? (normas, protocolos, participación de las mujeres, etc.)
11. ¿Qué nivel de compromiso han asumido las personas a nivel institucional para la sostenibilidad y continuidad de lo avanzado?
12. ¿Cómo puede garantizarse que las organizaciones y liderazgos de mujeres continúen participando en los espacios estatales y haciendo vigilancia e incidencia?
13. ¿Cómo su instancia puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua?
14. ¿Cómo evalúa la participación de las mujeres en los espacios logrados? Tener en cuenta la diversidad de las mujeres: ¿es lo mismo en mujeres jóvenes entre adultas?
15. ¿Es posible asegurar que las mujeres y otros actores se han apropiado de los enfoques de género, ddhh, interculturalidad? Mencionar ejemplos. Repreguntar por actor y enfoque.
16. Desde su experiencia, ¿cómo se ha modificado sus competencias (conocimientos, actitudes y prácticas) ¿Qué aprendió? Diferenciar por actor, buscar respuestas individuales.
17. ¿Cómo se ha contribuido a fortalecer dinámicas sociales que cuestionen: las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial, ¿y cómo se promovió la inclusión y derechos humanos desde el Proyecto y/o los resultados de este?

Entrevista: Miembros de la Instancia Regional de concertación 30364

1. Desde su experiencia ¿Las acciones del proyecto respondieron a los problemas relacionados con la violencia de género? ¿En qué medida?
2. Desde su experiencia, ¿ustedes consideran que los intereses y expectativas de las mujeres y la respuesta estatal a la violencia de género han sido abordadas por el Proyecto? Preguntas por separado según actor
3. ¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto contribuyen al logro de los resultados y necesidades en respuesta a la violencia de género?
4. Las actividades desarrolladas por el proyecto ¿han sido las adecuadas para el logro de los resultados? (participación de las mujeres, vigilancia e incidencia, marcos normativos) ¿Cambiaría o propondría otra actividad?
5. Desde su experiencia, ¿los insumos, materiales y recursos humanos empleados por el Proyecto han sido suficientes para alcanzar los resultados? Usted propondría algún cambio.
6. ¿Cómo califica el apoyo (técnico y financiero) que le ha brindado el Proyecto para el cumplimiento de las funciones del espacio que representa? Detalle.
7. ¿Cómo calificaría el aporte técnico y financiero que usted y el espacio que representa ha brindado para el logro de los resultados del Proyecto?
8. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas
9. ¿Qué situaciones coyunturales (pandemia, conflictos sociales, etc.) impactaron en los resultados obtenidos durante el proyecto? Describa el tipo de impacto.
10. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados pueden identificar?
11. ¿Cómo la Instancia/Espacio/Organización continuará con las acciones y resultados obtenidos por el Proyecto? ¿Qué acciones normativas, presupuestales, técnicas, implementaran?
12. ¿Qué nivel de compromiso han asumido las personas, instituciones y organizaciones lograr la sostenibilidad de las reformas normativas logradas por el proyecto?
13. ¿Cómo puede garantizarse que las organizaciones y liderazgos de mujeres continúen en la vigilancia e incidencia?
14. ¿Cómo su instancia/espacio/organización puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua?
15. ¿Cómo han participado las mujeres en las acciones del Proyecto? ¿Identifica diferencias entre la participación de hombres y mujeres en su Instancia/Espacio/Organización? Diferenciar la participación de las mujeres según edad, procedencia o etnia
16. Mencione ejemplos de ¿cómo se aplica los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad en la participación de las mujeres? Preguntar por cada enfoque.
17. Mencione ¿qué conocimientos, actitudes y prácticas han adquirido o asumido a partir de su participación en el Proyecto? Responder de forma individual.

18. ¿Cómo se han modificado sus relaciones/ dinámicas sociales a partir de su participación en el proyecto? Especificar que la pregunta hace referencia a las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial y la promoción de la inclusión.

Entrevista: Consejeros/as regionales y funcionarios de la Instancia Regional de Concertación

1. Según su experiencia, trabajar proyectos para combatir la violencia de género, ¿es algo pertinente teniendo en cuenta la realidad de su localidad?
2. ¿El planteamiento del proyecto (presenta síntesis) respondió a los problemas identificados por su institución sobre la violencia que atraviesan las mujeres en su localidad?
3. Desde su experiencia con el proyecto, ¿tiene evidencia de que se ha considerado las necesidades de las mujeres en su desarrollo? Mencione ejemplos
4. El proyecto ha reportado el cumplimiento de resultados (presenta resumen) Usted cree que ¿las actividades realizadas en el marco de este proyecto han contribuido a mejorar la atención de la violencia contra la mujer y las desigualdades de género? Señale, ¿cómo?
5. Desde su experiencia, ¿cómo el aporte del proyecto sea en insumos materiales y recursos humanos contribuyó con los resultados alcanzados?
6. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas
7. ¿Qué acciones o procesos han impulsado la implementación de este Proyecto y los resultados obtenidos?
8. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados pueden identificar?
9. ¿Cómo impactó de la pandemia y diversas situaciones sociales o políticas en el desarrollo y logro de resultados del proyecto?
10. Desde su instancia o sector ¿qué acciones se han tomado para garantizar el cumplimiento y sostenibilidad que el proyecto promovió? (normas, protocolos, participación de las mujeres, etc.)
11. ¿Qué nivel de compromiso han asumido las personas a nivel institucional para la sostenibilidad y continuidad de lo avanzado?
12. ¿Cómo puede garantizarse que las organizaciones y liderazgos de mujeres continúen participando en los espacios estatales y haciendo vigilancia e incidencia?
13. ¿Cómo su instancia puede aprovechar las acciones logradas por el Proyecto en la gestión que continua?
14. ¿Cómo evalúa la participación de las mujeres en los espacios logrados? Tener en cuenta la diversidad de las mujeres: ¿es lo mismo en mujeres jóvenes entre adultas?
15. ¿Es posible asegurar que las mujeres y otros actores se han apropiado de los enfoques de género, ddhh, interculturalidad? Mencione ejemplos. Repreguntar por actor y enfoque.
16. Desde su experiencia, ¿cómo se ha modificado sus competencias (conocimientos, actitudes y prácticas) ¿Qué aprendió? Diferenciar por actor, buscar respuestas individuales.
17. ¿Cómo se ha contribuido a fortalecer dinámicas sociales que cuestionen: las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial, ¿y cómo se promovió la inclusión y derechos humanos desde el Proyecto y/o los resultados de este?

Entrevista: Equipo

1. ¿Cómo se eligió las zonas y poblaciones de intervención? ¿Qué tan oportuna fue esta elección teniendo en cuenta la realidad de las localidades de intervención?
2. ¿Cómo se tomaron en cuenta los intereses y expectativas de la población sujeto y autoridades locales? Describir las acciones realizadas.
3. ¿Cómo cambió el contexto social y político entre la creación y cierre del Proyecto? ¿Cómo impactó esto en el proyecto, qué medidas se tomaron? Incluye preguntar por el impacto del COVID 19 y conflictos sociales
4. ¿Cómo impactó las actividades realizadas en el marco del proyecto en la violencia y desigualdades que atraviesan las mujeres?
5. ¿Se han conseguido los resultados esperados a través de las actividades implementadas por el proyecto? ¿Qué sumaría, que restaría, que cambiaría?
6. ¿Cómo evaluaría la relación entre los recursos con que contó y los resultados esperados? Detalle como el recurso humano, técnico y financiero influenciaron en el desarrollo de las actividades y logro de objetivos

7. ¿Se solicitó una ampliación? ¿Cuáles fueron las causas? En este contexto los fondos disponibles fueron o no suficientes. ¿Se tuvo que modificar alguna acción por la gestión y manejo presupuestal?
8. ¿Cómo evalúa la respuesta de la comunidad, en este caso de las mujeres organizadas para el cumplimiento de las acciones y alcance de los resultados?
9. ¿Cómo evalúa la gestión técnica y financiera? ¿Se han desarrollado las actividades tomando en consideración el recurso-tiempo?
10. ¿Cómo ha impactado el proyecto en su vida personal y colectiva, y en otras mujeres sobre la violencia? Se revisará los efectos del proyecto de forma diferenciada por actor y zona geográficas
11. ¿Qué acciones o situaciones clave podría mencionar que favoreció el logro de los resultados?
12. ¿Qué otros resultados no mencionados o planificados pueden identificar?
13. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la continuidad de los marcos normativos y cambios sociales que se han logrado, por ejemplo, la participación de las mujeres en espacios de concertación?
14. ¿Qué nivel de compromiso han asumido las personas, instituciones y organizaciones para asumir las reformas y acciones desarrolladas por el Proyecto?
15. ¿Cómo han participado las mujeres en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto? Diferencia por edad, etnia, procedencia, entre otras características
16. ¿Es posible asegurar que las mujeres y otros actores se han apropiado de los enfoques de género, ddhh, interculturalidad? Mencionar ejemplos. Repreguntar por actor y enfoque.
17. Desde su experiencia, ¿cómo se ha modificado sus competencias (conocimientos, actitudes y prácticas) ¿Qué aprendió? Diferenciar por actor, buscar respuestas individuales.
18. ¿Cómo se ha contribuido a fortalecer dinámicas sociales que cuestionen: las desigualdades de género, el racismo, la discriminación étnica-racial, ¿y cómo se promovió la inclusión y derechos humanos desde el Proyecto y/o los resultados de este?

7.2 Encuesta a beneficiarias

PROYECTO “WARMIKUNATSINANEEPEE”: MUJERES POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN JUNIN”

La siguiente Encuesta es parte del proceso de evaluación del Proyecto implementado por el CMP Flora Tristán, sus respuestas nos ayudarán a mejorar próximas intervenciones:

Nombre y Apellido:		Edad:	
Procedencia:		Organización:	

1. Marque con una “X” las actividades del Proyecto en que haya participado.

a. Capacitaciones para fomentar la participación de las mujeres (Mesas de Diálogo/Instancias) y mejorar la respuesta a la violencia basada en género.		c. Participación en el desarrollo de acciones en fechas emblemáticas como el día internacional de la mujer u otros.	
b. Acciones de vigilancia a servicios estatales involucrados con la respuesta a la violencia contra la mujeres		d. Visitas de réplicas de contenidos sobre la violencia contra la mujeres, el género, problemas de salud pública, entre otros	

2. ¿Cómo evaluaría su propia participación en estas actividades? (tener en cuenta las que marcó)

a. Alta participación	b. Regular participación	c. Baja participación	d. Nula participación
-----------------------	--------------------------	-----------------------	-----------------------

3. ¿Participar en las actividades del Proyecto le significó algún costo personal? Puede marcar más de una

a. En algunos casos tuve que cubrir mis movilidades y/o apoyar a compañeras	c. Tuve que solicitar tiempo a mi trabajo o estudios
b. En algunos casos tuve que cubrir alimentación	d. Dediqué tiempo que pudo ser para mi familia

4. ¿Cuáles de las alternativas describiría mejor los aprendizajes de participar en esas actividades? Puede marcar más de una

a. He comprendido mejor las diferentes formas de violencia de género, como identificarlas y denunciarlas.	c. Reconozco la importancia del enfoque de género e intercultural y cómo implementarlos en nuestras acciones comunitarias.
b. Estoy motivada y preparada para participar en mi comunidad y espacios como las Mesas de Diálogo.	d. Reconozco la importancia de la participación políticas de las mujeres y la responsabilidad del Estado como garante de derechos.
e. Otros:	

5. ¿A qué cambios pudo contribuir el Proyecto en su vida personal, familiar y dentro de su comunidad? Puede marcar más de una

a. Soy reconocida como lideresa en mi comunidad.	c. Se fortaleció la participación social y política de las mujeres en mi comunidad y provincia a través de la Mesa de Diálogo
b. Mi familia comprende la importancia de la igualdad de género y cuestionar las desigualdades	d. He podido hacerles frente a las desigualdades y hasta acciones de violencia de género que atravesé como mujer
e. Otros:	

6. Desde su experiencia con el Proyecto, ¿a qué objetivo ha contribuido en menor y mayor medida? Marque con "X" donde corresponda

	Bajo	Regular	Alto
a. Se han fortalecido las Mesas de Diálogo de las 09 Provincias.			
b. Se han instalado y fortalecido las Instancias provinciales de la ley 30364			
c. Se fortaleció el rol de asesoría técnica del Consejo Regional de la Mujer			
d. Se ha garantizado la ejecución del Plan Regional de acción contra la violencia de género y otros mecanismos para dar respuesta a la violencia.			
e. Se ha garantizado que las mujeres participen en las Instancias provinciales de la ley 30364 u otros espacios de concertación.			
f. Se ha fortalecido la participación de las mujeres en toda su diversidad (indígenas, mujeres jóvenes, campesinas, entre otras)			

Muchas gracias